1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __04__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4147.010.26.1.264-2022	
Nombre del contratista: LA CONSCIENCIA DEL AMOR	
Documento de identificación del Contratista: 900443948-2	
Nombre (s) del supervisor (es): ANDRÉS FERNANDO BUSTAMANTE FRANCO	
Organismo: SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT- SVSH	No. Teléfono: 602-6684340
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA DE HOGARES EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE DE LA COMUNIDAD DE GUARRÚS, ORIENTADO A DAR CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE LAS SENTENCIAS 192 DE 18 DICIEMBRE 2014 (TRIBUNAL ADMINISTRATIVO), MODIFICADA EL 03 DICIEMBRE 2018 (CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN PRIMERA).."*	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
18/FEBRERO/2022	30/JUNIO/2022
Modificación al contrato: *Aclaración N°1: ACLARAR la Cláusula Tercera del Contrato de Prestación de Servicios No. 4147.010.26.1.264-2022, la cual quedara así: "El valor total del contrato es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($358.249.000), los cuales se subdividen así: la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($301.049.580) como base gravable y la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($57.199.420) por concepto de Impuesto al Valor Agregado -IVA.*	
Modificación al contrato: *Modificación N°01 Prórroga (...) ACUERDAN, PRIMERO: MODIFICAR la cláusula quinta del contrato de Prestación de Servicios No.*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4147.010.26.1.264-2022, la cual quedará así: "CLÁUSULA QUINTA. PLAZO: El plazo del presente contrato de prestación de servicios será hasta el día treinta (30) de junio de 2022".

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: POR LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($358.249.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 358.249.000	$ 71.649.800	$ 250.774.300	$ 35.824.900

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 17 DE JUNIO DE 2022.
La certificación será expedida por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.
LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO
CC 94.397.553
Representante Legal

PERSONA NATURAL:N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4147.010.26.1.264-2022 y que a continuación se describen:

Dentro del desarrollo del objeto contractual, se relacionan a continuación el avance de las actividades realizadas para el componente *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE HOGARES EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE DE LA* ***COMUNIDAD DE GUARRUS****, ORIENTADO A DAR CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE LA SENTENCIA 192 DE 18 DICIEMBRE 2014 (TRIBUNAL ADMINISTRATIVO), MODIFICADA EL 03 DICIEMBRE 2018 (CONSEJO DE ESTADO, SECCION PRIMERA).":*

Dispuso de un equipo profesional multidisciplinario para el desarrollo de actividades de la siguiente manera:

Equipo de trabajo:

- 2 coordinadores sociales,
- 1 coordinador de caracterización,
- 3 profesionales de campo,
- 2 auxiliares sociales de campo,
- 1 profesional de enlace documental e investigación,
- 1 profesional de acompañamiento,
- 10 profesionales caracterizadores,
- 1 auxiliar administrativo.

Construyó plan de trabajo de intervención con la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAN DE TRABAJO INTERVENCIÓN SOCIAL GUARRÚS

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento	■				
Reconocimiento del territorio	■				
Diseño estrategia de Caracterización Guarrús	■				
Levantamiento de la infomación Guarrus (caracterización comunidad)	■	■	■	■	■
Documentación caracterización Guarrús				■	■
Acompañamiento continuo a mesas técnicas de trabajo los sectores de Parcelas y Arboleda de Guarrús	■	■	■	■	■
Informes parciales	■	■	■	■	
Informe final					■

HACER ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE VALOR DE PARCELAS Y ARBOLEDAS

Coordinar las mesas de trabajo con los grupos de valor de la comunidad.

Construyó plan de trabajo de intervención con la comunidad.

PLAN DE TRABAJO INTERVENCIÓN SOCIAL GUARRÚS

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento	■				
Acompañamiento continuo a mesas técnicas de trabajo los sectores de Parcelas y Arboleda de Guarrús	■	■	■	■	■
Informes parciales	■	■	■	■	
Informe final					■

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Realizó junto al equipo de trabajo jornada de socialización con comunidad para continuación de mesas de trabajo en el sector Parcelas – Guarrús.

- Realizó junto al equipo de trabajo jornada de socialización con comunidad para continuación de mesas de trabajo en el sector Arboleda Alto – Guarrús.

- Realizó junto al equipo de trabajo jornada de continuación mesa de trabajo Territorio, Ambiente y Salud con comunidad Arboleda Alto – Guarrús, se realizó apoyo en convocatoria y desarrollo de la jornada.

Redactar oficios y enviarlos a las dependencias para invitarlas a las mesas de trabajo.

- Redactó oficios y los envió a las dependencias para invitarlas a las mesas de trabajo.

- Redactó y envió invitación para participar en la primera jornada de seguimiento y continuación de la mesa de trabajo Territorio, Ambiente y Salud vía ORFEO a las dependencias del Distrito Especial de Santiago de Cali UAESP, EMCALI, DAGMA, CVC Y Gestión del Riesgo.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos.
Radicado No.: 20234147040000171
Fecha: 02-03-2022
TRD: 4147.040.22.2.1020.000171
Rad. Padre: 20234147040000171

CIRCULAR No 4147.040.22.2.1020.000171

1. DR. MARCO AURELIO VERA DIAZ
 DIRECTOR UAESP
2. DR. JUAN DIEGO FLOREZ
 DIRECTOR EMCALI
3. DRA. FRANCY RESTREPO APARICIO
 DIRECTORA DAGMA
4. DRA. ANA CECILIA COLLAZOS
 DIRECTORA CVC
5. DR. RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
 SECRETARIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Asunto: Acompañamiento para continuidad y seguimiento a compromisos de las mesas técnicas de trabajo con la comunidad del sector PARCELAS, quebrada

Apoyar mediante seguimiento y acompañamiento continuo a las mesas de trabajo de la comunidad.

- Participó y apoyó en jornadas de formulación del Plan de Educación Ambiental, visitas educativas y jornadas de limpieza en los barrios La Sultana, Brisas de Mayo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y Belisario Caicedo en cuatro (4) jornadas del convenio Fundesoemco – CVC de la mesa Territorio, Ambiente y Salud.

- Participó junto al equipo de trabajo en socialización de resultados de Fundesoemco – CVC en La Sultana, Brisas de Mayo y Belisario Caicedo; una jornada en cada lugar.

- Realizó seguimiento y acompañamiento a primera jornada de mesas de trabajo del sector Parcelas – Guarrús, mesa de trabajo Territorio, Ambiente y Salud.

- Realizó seguimiento y acompañamiento a primera jornada (activación mesas) de mesas de trabajo del sector Arboleda Alto – Guarrús, mesa de trabajo Territorio, Ambiente y Salud.

- Realizó seguimiento y acompañamiento a jornada de mesa de trabajo Territorio, Ambiente y Salud con dependencias para continuación plan de trabajo del sector Arboleda Alto – Guarrús.

- Realizó acompañamiento a líderes Parcelas - Guarrús con Corregidor de Los Andes.

- Realizó acompañamiento a jornada integral de Salud Parcelas – Guarrús.

- Realizó seguimiento y acompañamiento a continuación de mesas de trabajo Arboleda – Guarrús.

- Se ha dificultado la logística y convocatoria realizada en el acompañamiento a mesas de trabajo con ocasión de la ola invernal que afecta el territorio; las fuertes y constantes lluvias dificultan el trabajo en campo por la cercanía del territorio a intervenir con la Quebrada Guarrús, lo que significa un riesgo inminente para el equipo de trabajo.

CARACTERIZACION

Alistamiento técnico equipo de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizó dos (2) jornadas de capacitación y alistamiento del equipo de trabajo bajo encuentros presenciales.

Articulación con el equipo de trabajo de SVSH.

Realizó reunión de socialización y articulación entre el equipo técnico y el equipo de trabajo de SVSH.

Diseñar plan de trabajo de la caracterización con los grupos de valor elegidos a intervenir.

Construyó plan de trabajo de intervención social.

PLAN DE TRABAJO CARACTERIZACIÓN GUARRUS

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento	■				
Reconocimiento del territorio	■				
Diseño estrategia de Caracterización Guarrús	■				
Levantamiento de la infomación Guarrus (caracterización comunidad)	■	■	■	■	■
Documentación caracterización Guarrús	■	■	■	■	■
Informes parciales	■	■	■	■	
Informe final					■

Socializar con la comunidad elegida a caracterizar la estrategia e instrumento de la caracterización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizó recorrido con la comunidad de los barrios La Sultana, Brisas de Mayo y Lleras Camargo; y algunos sectores de estos (pascualito, arboleda y parcelas), la estrategia e instrumento de caracterización.

Construir conjuntamente con la comunidad el cronograma de actividades.

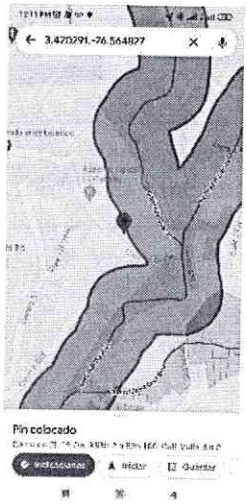
Socializó el cronograma de intervención construido con la comunidad la cual fue acogida de manera positiva.

Efectuar el mapeo y distribución de la comunidad a caracterizar.

Realizó el mapeo de la caracterización consensuada con la comunidad bajo recorridos realizados con el equipo de trabajo.

La zona designada para el levantamiento de la información está delimitada por la Quebrada denominada Guarrús que nace desde la parte alta del sector rural de los Andes y dentro de la sentencia se delimita alrededor está marcando 30 metros de distancia por lado y lado de la misma.

El mapeo realizado muestra los barrios La Sultana, Brisas de Mayo y Lleras Camargo.



Fuente: Google Maps Febrero 2022

Levantamiento de la información de 850 hogares.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizó visitas domiciliarias para el levantamiento de la información con el instrumento de caracterización socializado previamente en los lugares definidos con la comunidad en los recorridos previamente realizados.



Fuente: Google Maps Febrero 2022

Finalmente la información recabada es la siguiente:

Numero de techos: 761

Número de hogares caracterizados: 850

Numero de núcleos familiares: 905

Ubicados en la franja de los 30 metros: 592

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Revisitas a hogares que no se encontraron en la primera visita o que no se contaba con alguien idóneo para suministrar la información.

Realizó revisitas a los hogares que al momento de la visita no se pudo levantar la información hasta completar el dato anterior.

DOCUMENTACIÓN CARACTERIZACIÓN

Recolección y organización de la información

Construyó plan de trabajo de intervención.

PLAN DE TRABAJO CARACTERIZACIÓN GUARRUS

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento					
Documentación caracterización Guarrús					
Informes parciales					
Informe final					

Socializó las preguntas complementarias al formulario encuesta para caracterización de la población.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

51. ¿Qué actividades le gusta hacer en su tiempo libre? (hobbies, pasatiempos, actividades recreativas, entre otras)

52. ¿Qué espacios le gustaría tener en su comunidad o cerca de ella?

Parques	SI	NO	Biblioteca pública	SI	NO	Supermercados	SI	NO
Centro de salud	SI	NO	Centros Recreativos	SI	NO	Centro comercial	SI	NO
Escuela/colegio	SI	NO	Instalaciones deportivas	SI	NO	Otros:_____		

53. ¿Que mejoraría o que le hace falta a su comunidad? (pregunta abierta puede ser personas, lugares, condiciones, entre otras)

54. ¿Cuentan con servicio de transporte público en su comunidad?
SI__ NO__

55. Como disponen de los residuos que genera su hogar:

*Los recoge el camión recolector _____ * Los quema ____
* Recicla o dona a otras personas ____
*Los disponen en un shut _____ * Los tira en la quebrada ____ *Los reutiliza en el hogar _____

56. ¿Existe en su comunidad espacios de participación comunitaria?

Asociaciones de género __ Grupo cultural __ Grupo religioso __
grupos de tercera edad __ Grupo Político __ Asociación comunitaria __
Clubes/asociaciones deportivas ___ Otro_____

57. ¿Usted o algún miembro de su familia participa en alguno de los espacios de su comunidad?

SI__NO__

¿Quién o quiénes participan? A cuál(es) ----------

58. Cómo se siente viviendo en su barrio/ sector? Muy segura(o) Seguro (a) Inseguro(a) Muy Inseguro (o)

59. cuales de las siguientes problemáticas existen en su sector

Robos — Basuras tiradas en sitios públicos
Presencia de pandillas — Hambre - Desnutrición
Fronteras invisibles — Violencia intrafamiliar
Microtráfico — Embarazos tempranos
Consumo de SPA - Drogadicción — Otros
Extorsión — Conflicto entre vecinos (por ruido, excremento de mascotas, etc.)

60. A quien recurre en caso de emergencia:

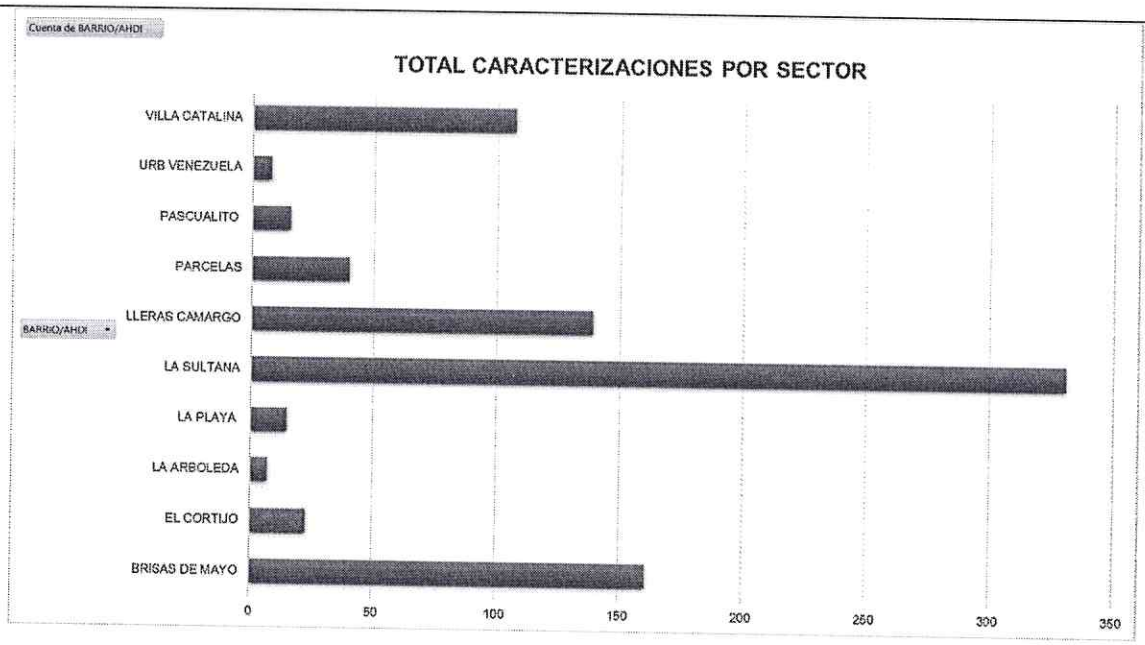
*Vecinos — * Instituciones públicas (policía, comisarias, JAL, JAC)
*A nadie — *familiares cercanos

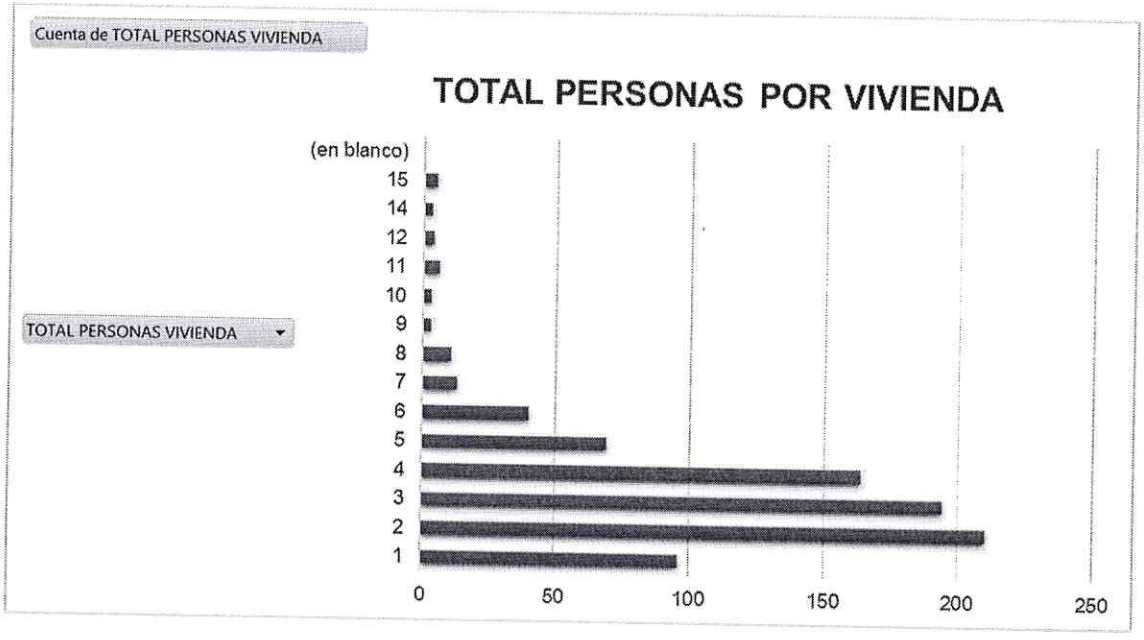
final de documento ■

Fuente Propia Febrero 2022

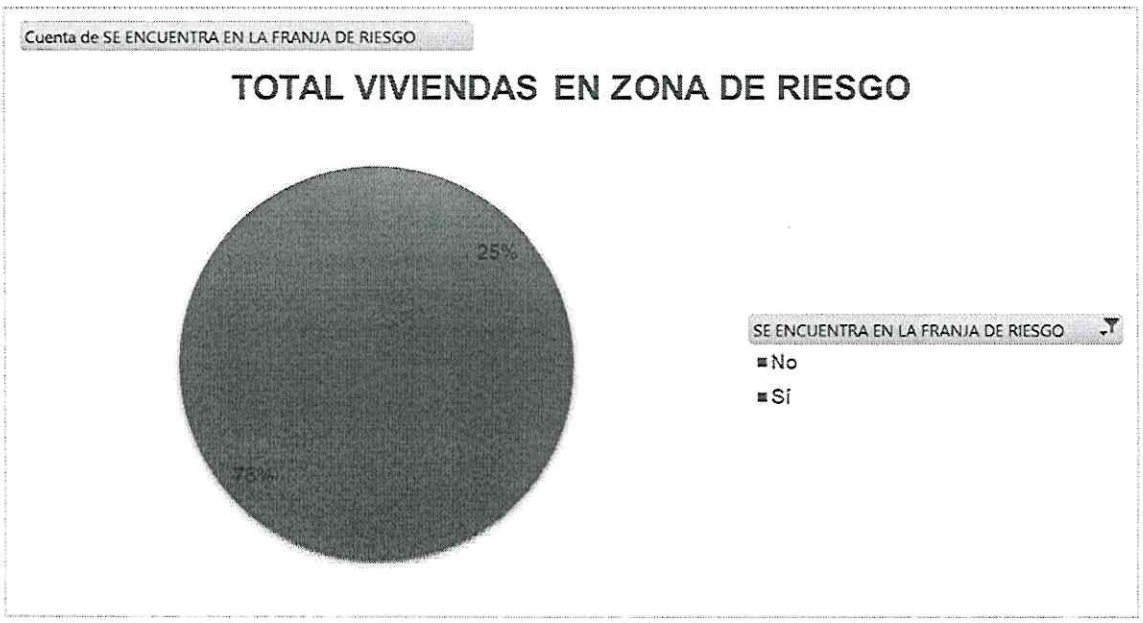
Estadísticas de la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

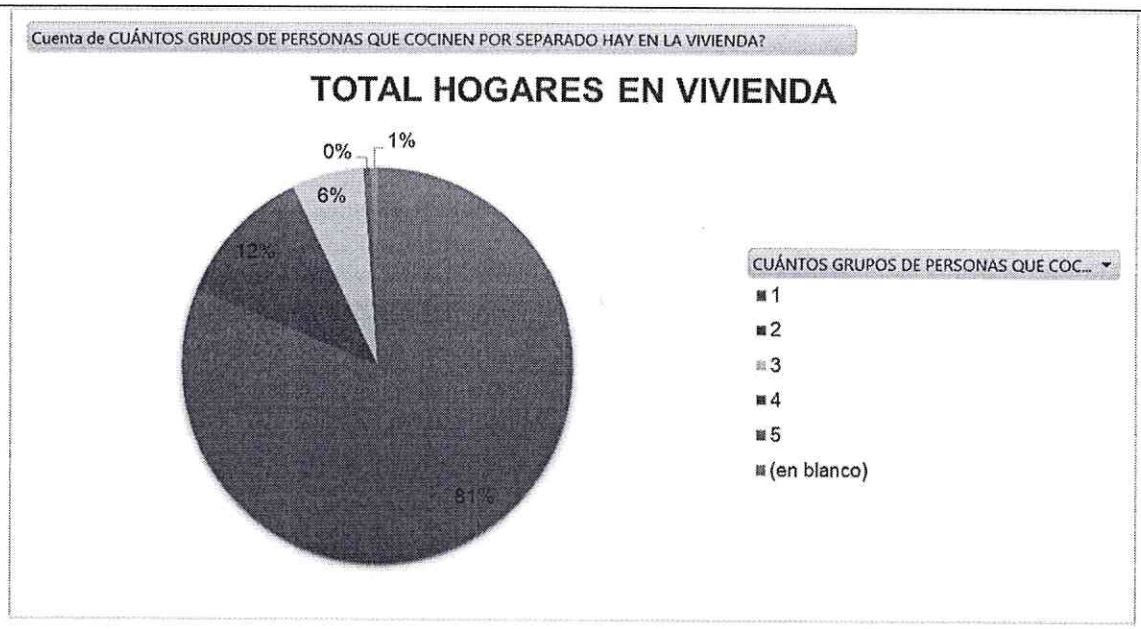




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

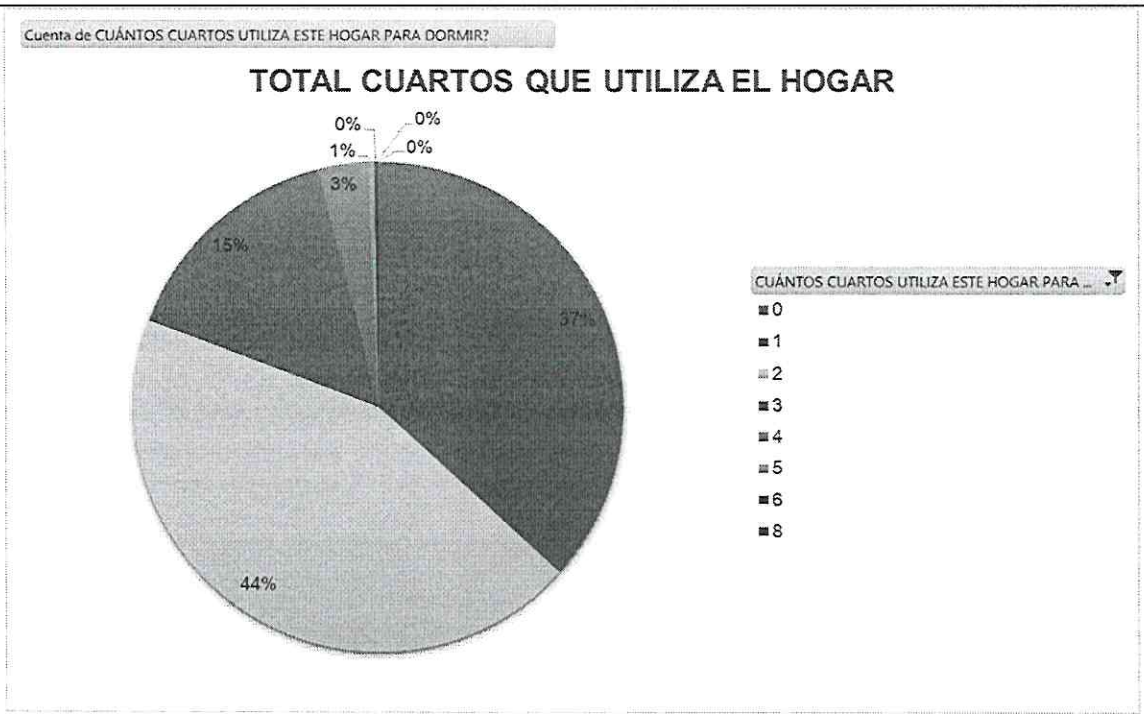


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

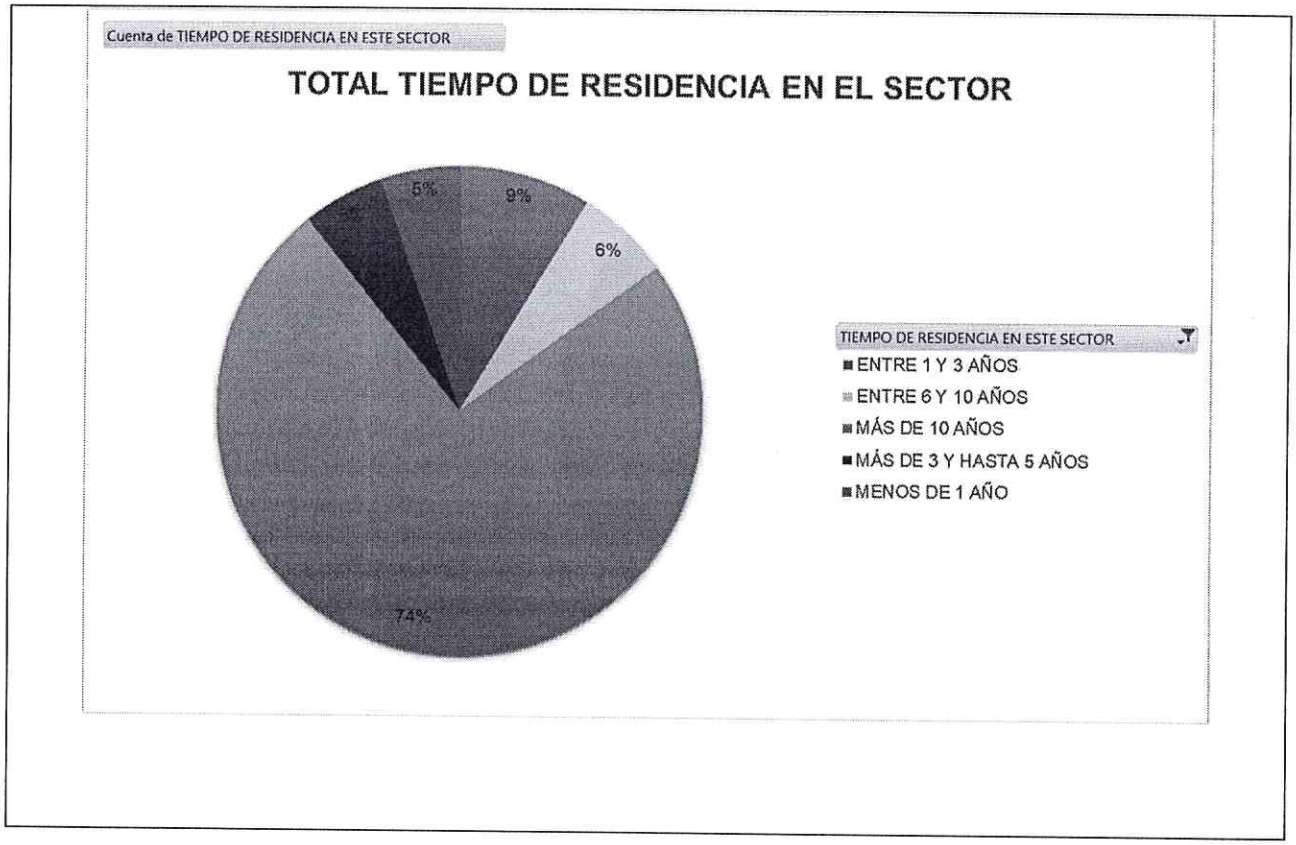




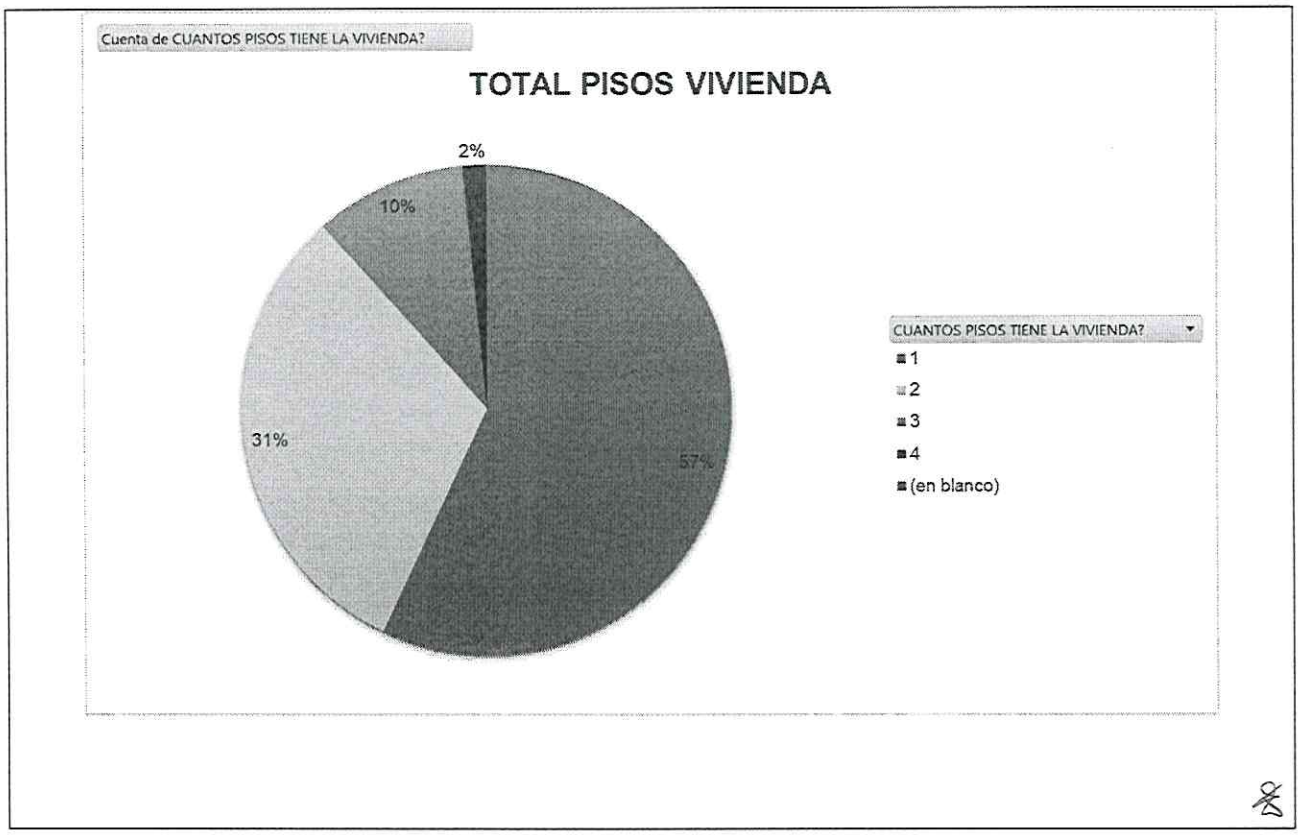
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



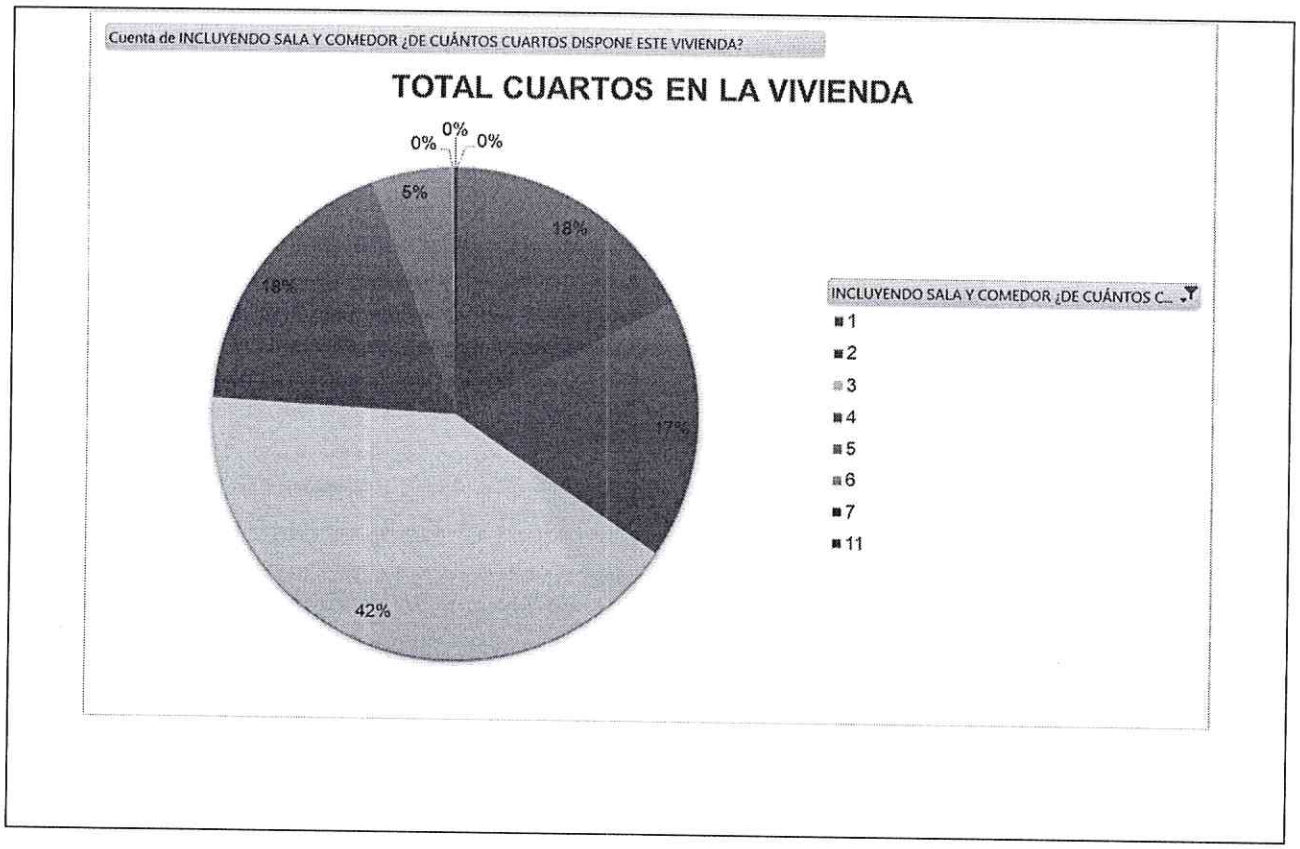
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



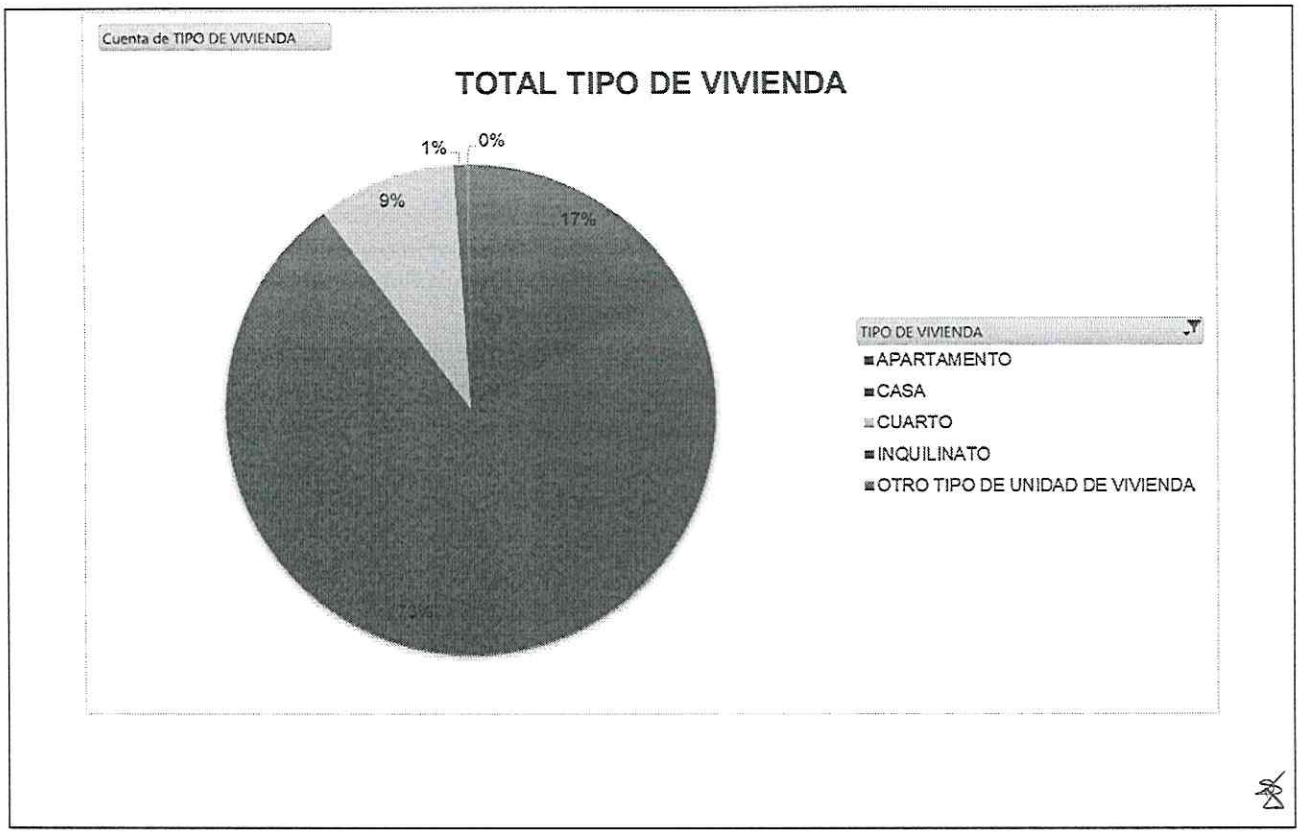
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



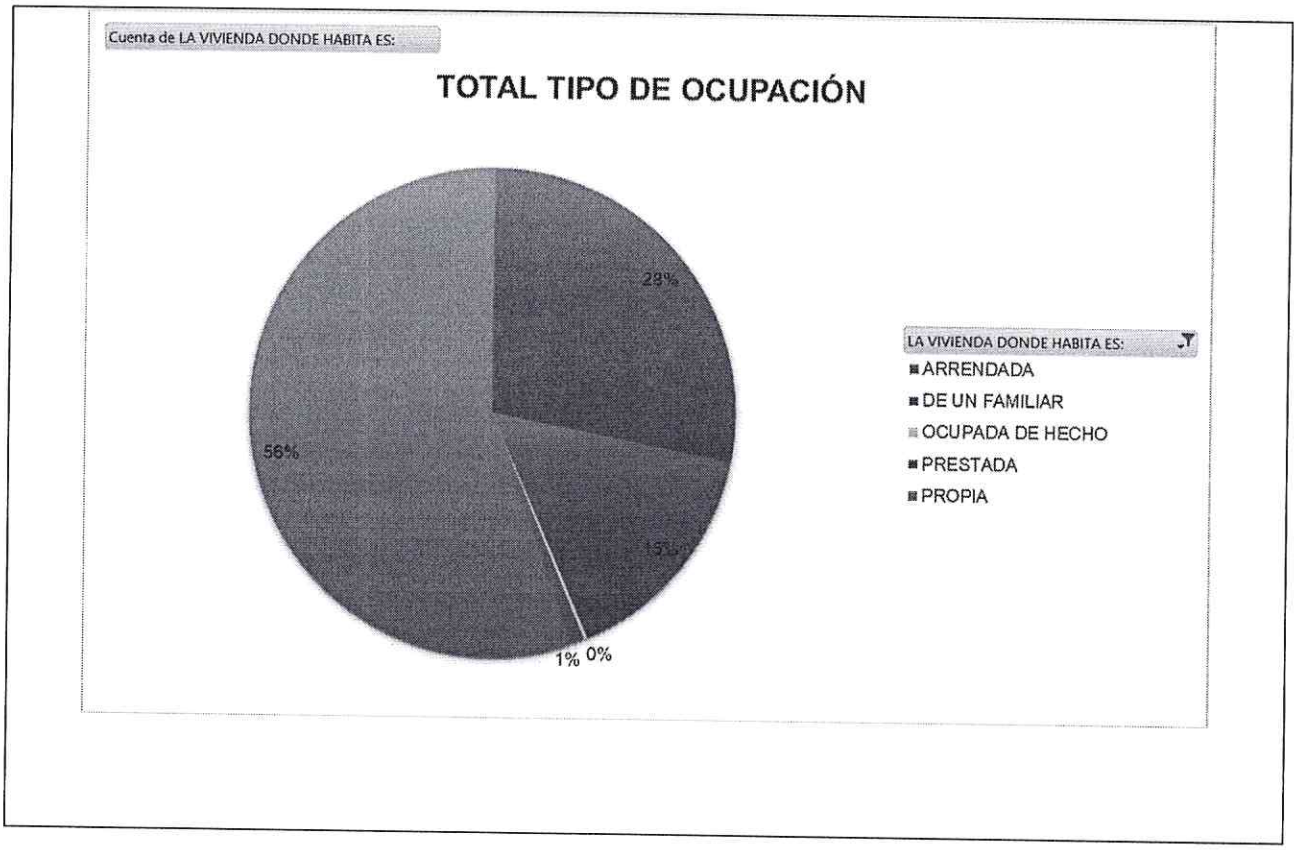
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



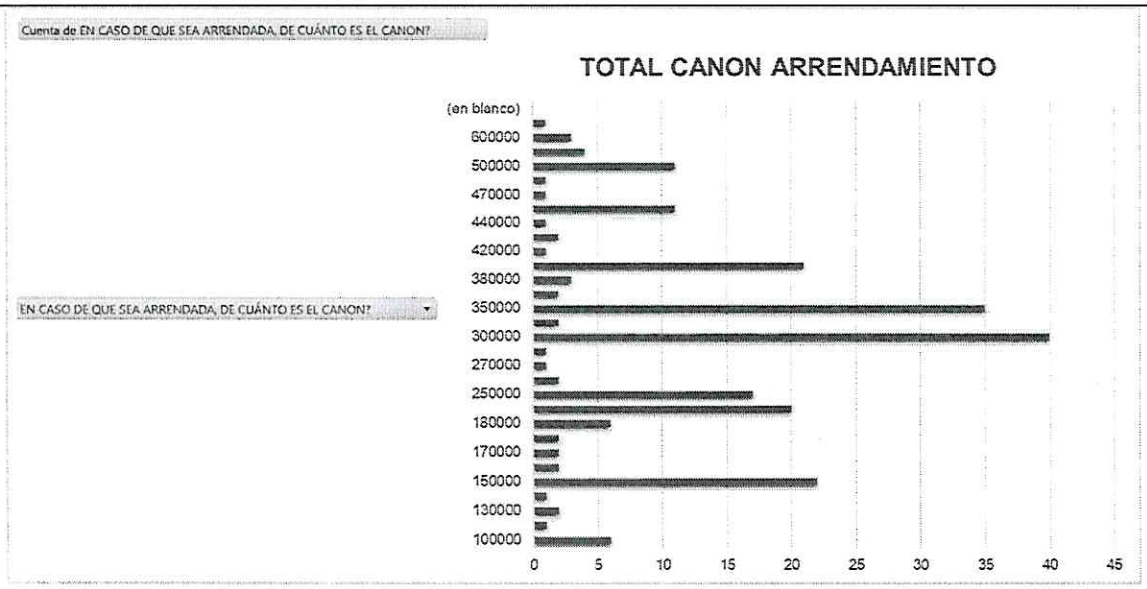
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

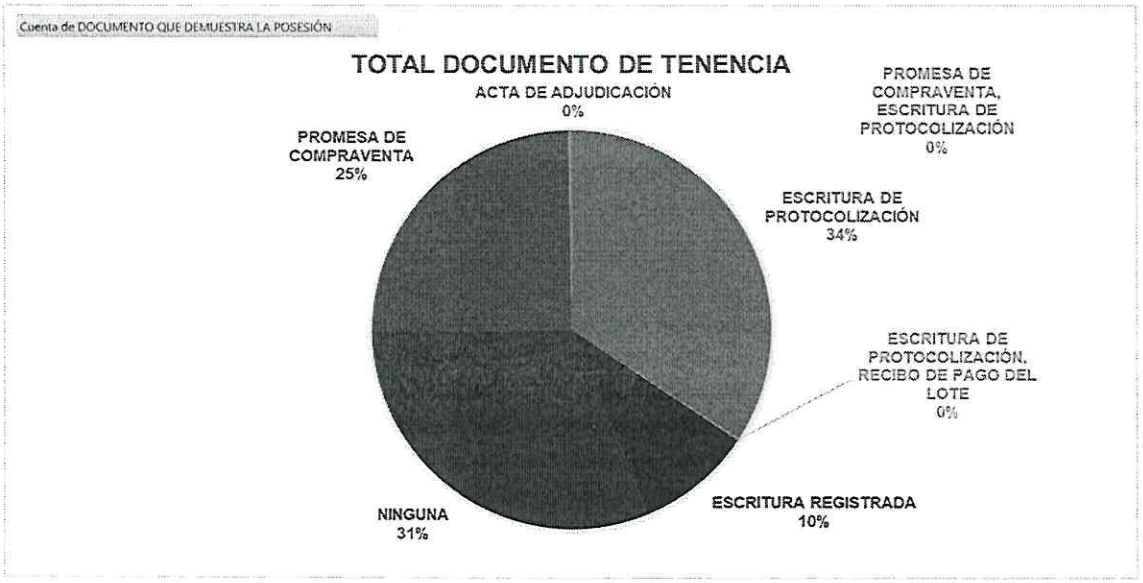


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

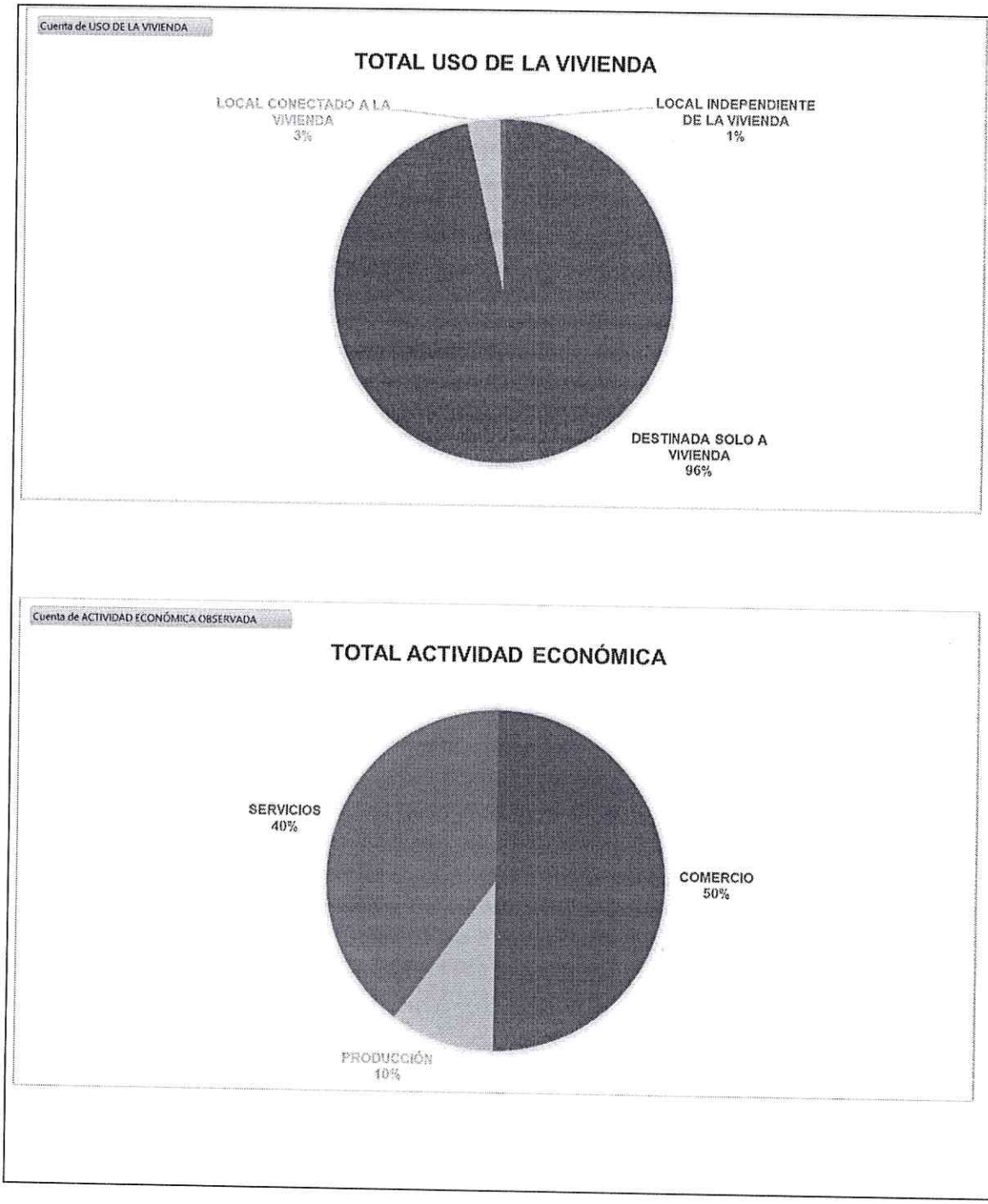


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

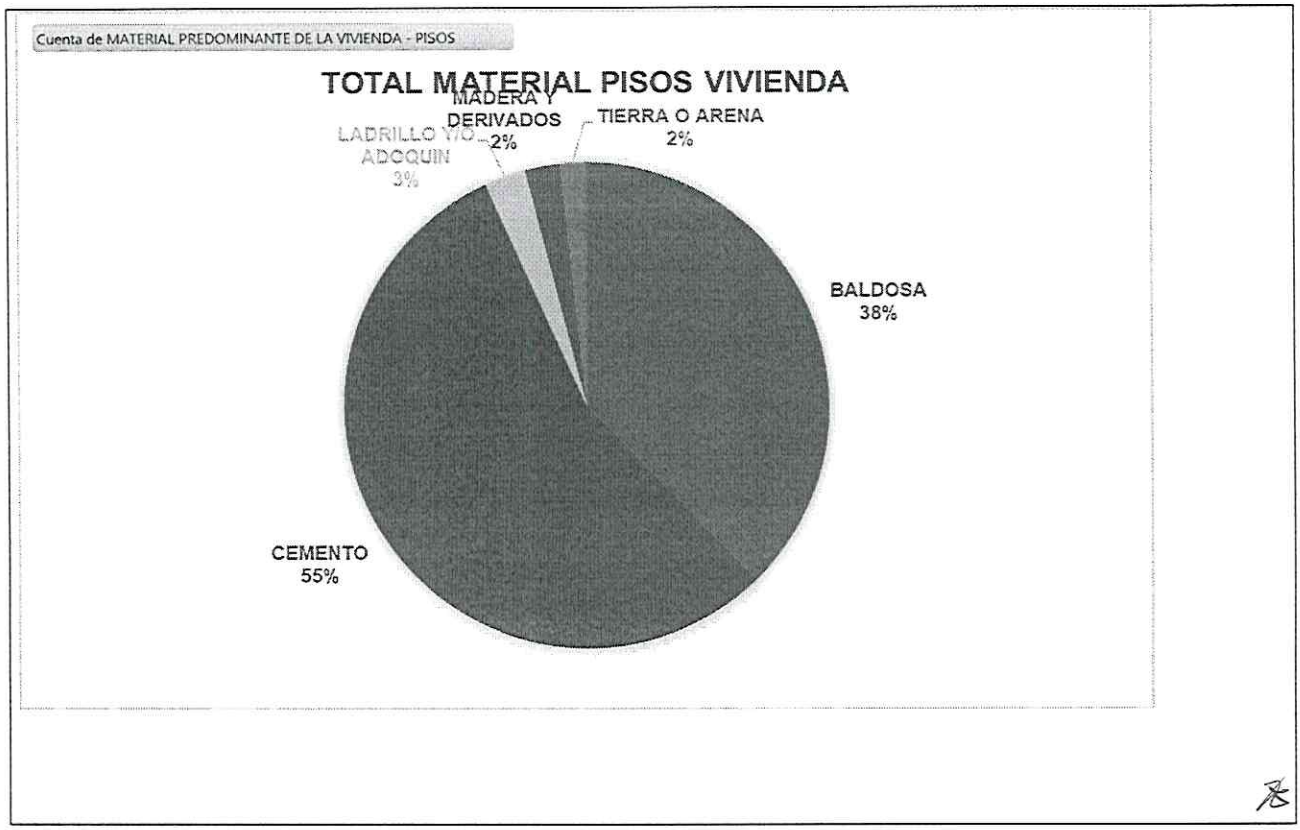




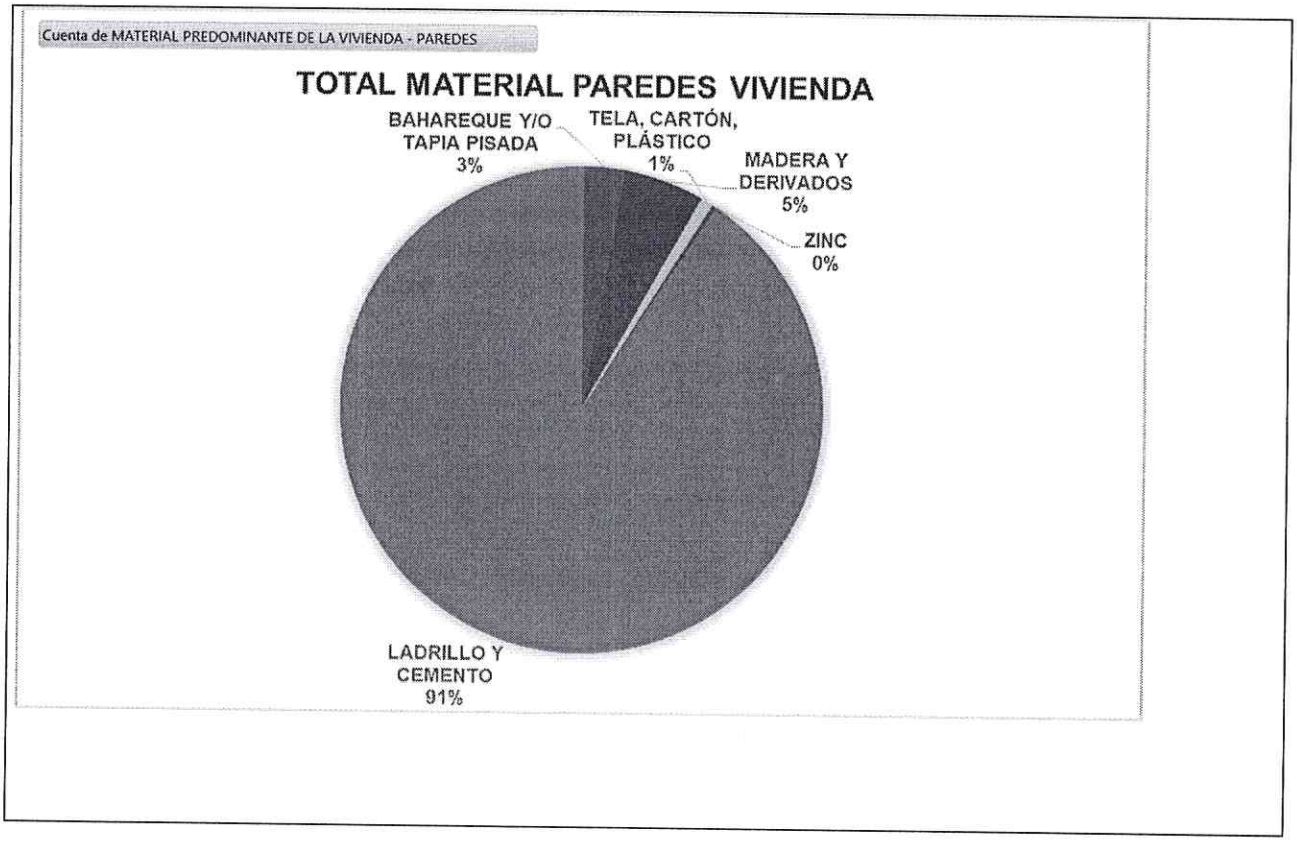
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



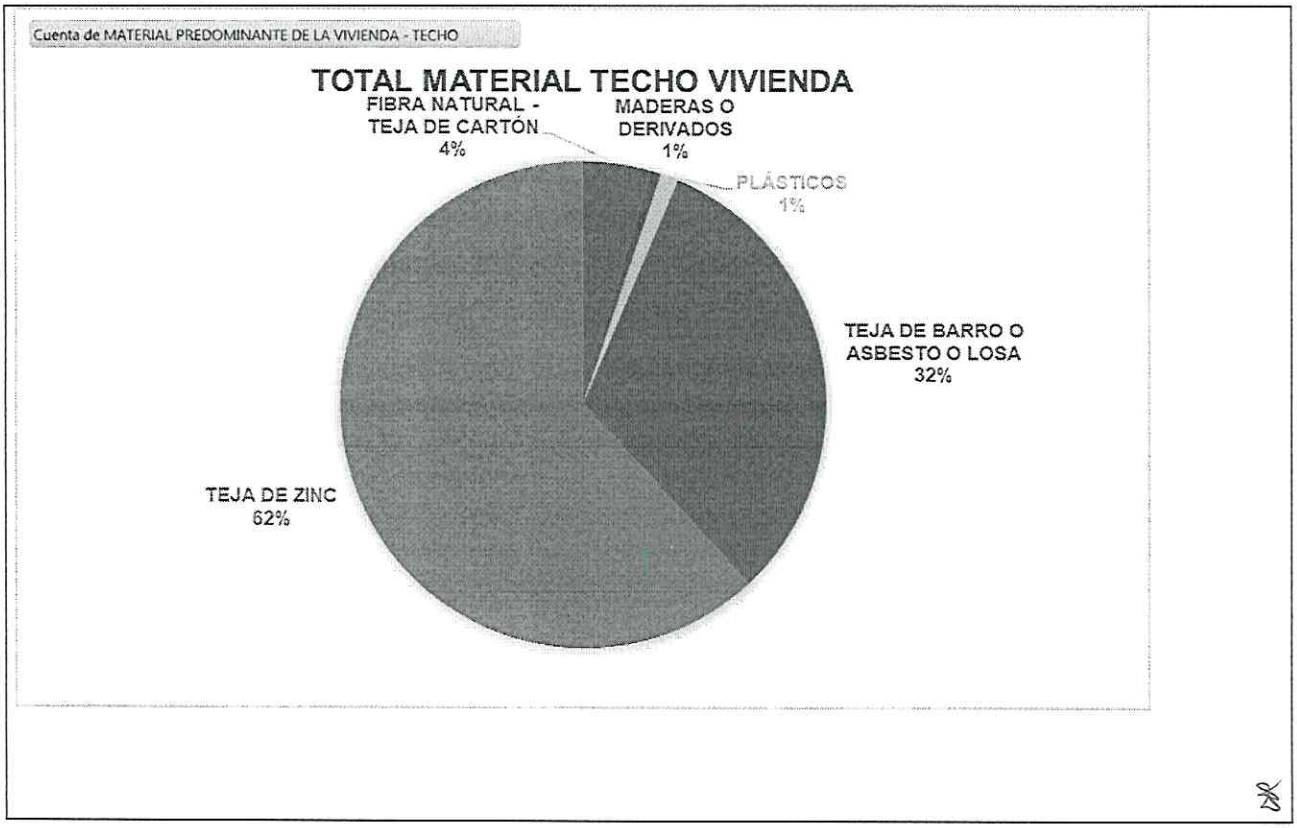
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



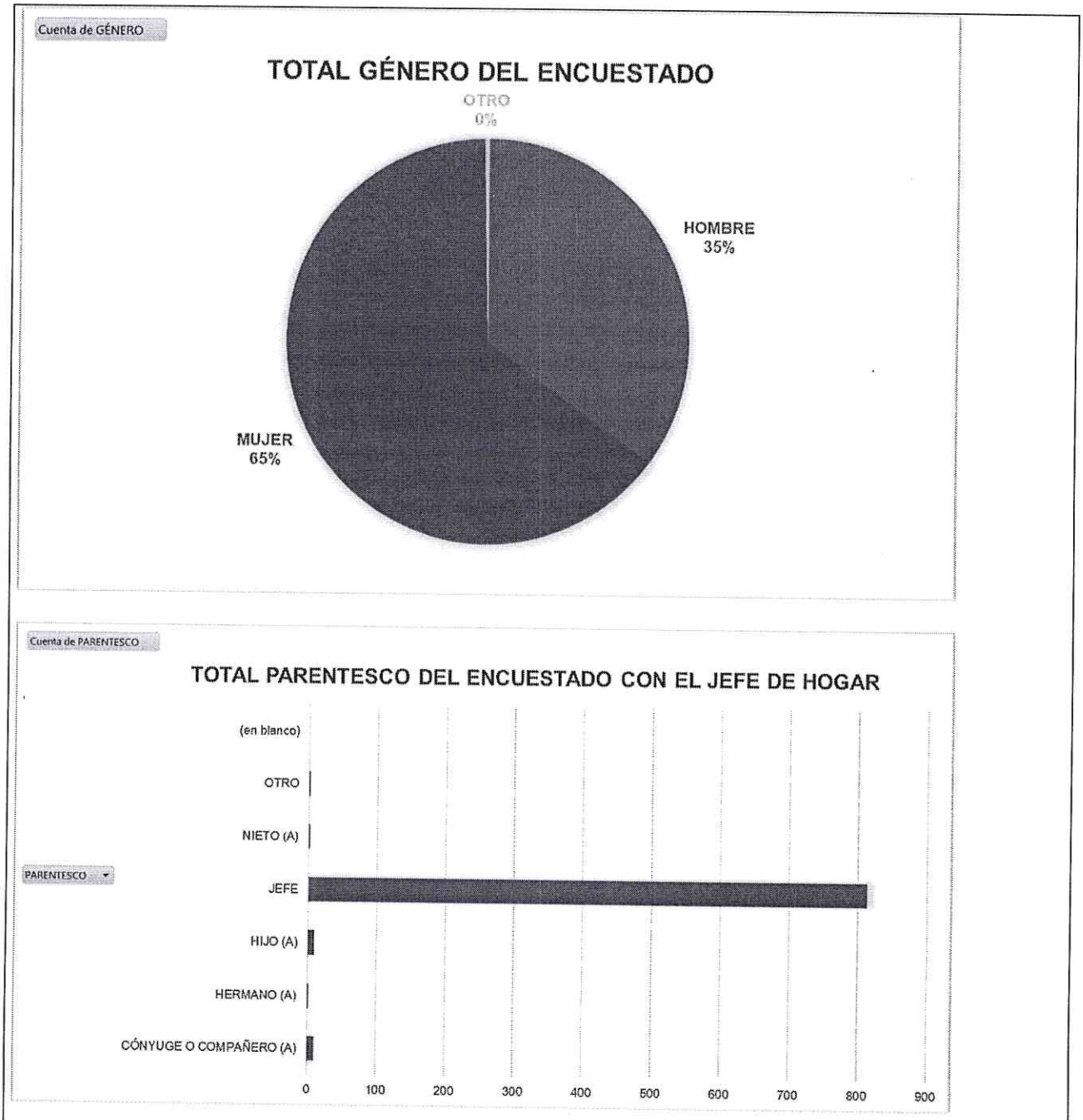
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



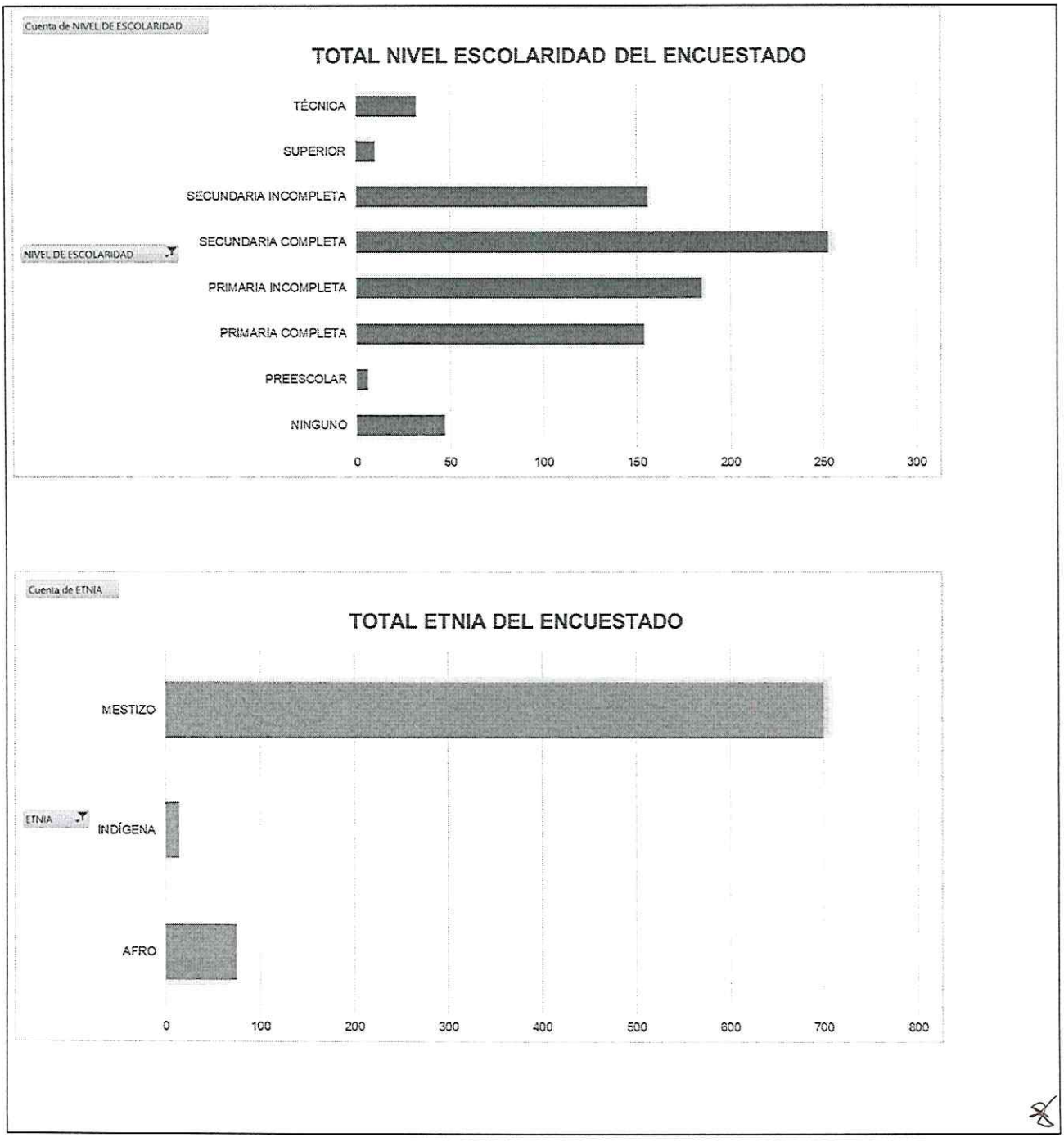
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



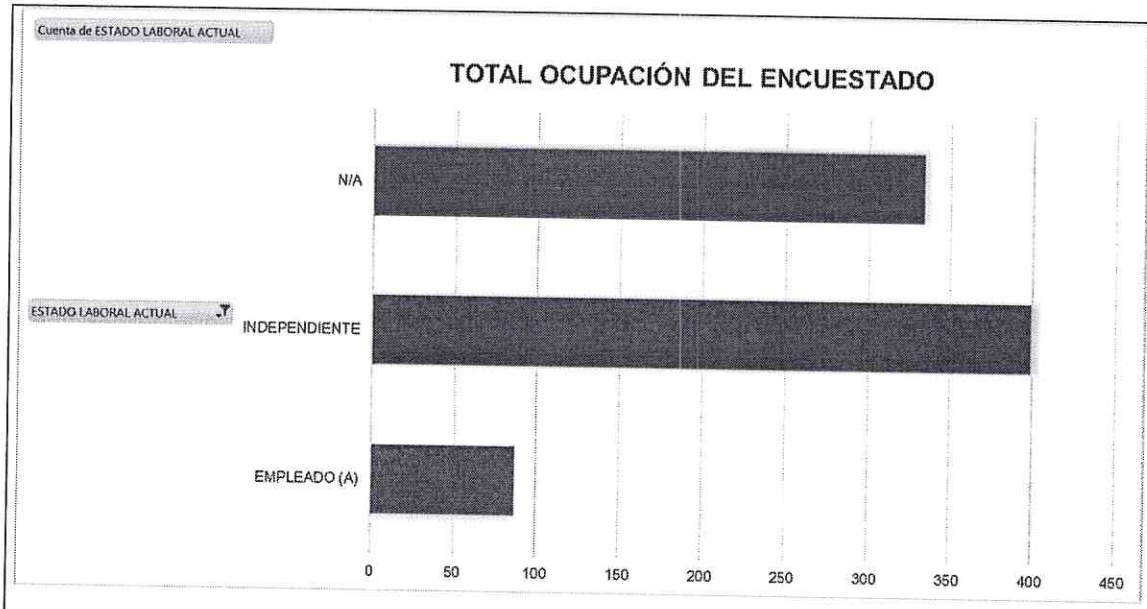
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dentro del desarrollo del objeto contractual, se relacionan a continuación el avance de las actividades realizadas para el componente "*DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO Y CARACTERIZACIÓN DE LA **COMUNIDAD DE BRISAS DE LOS CRISTALES**, ORIENTADO DAR CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE LA SENTENCIA 161 DE 11 JULIO 2012 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO), LA CUAL FUE MODIFICADA EN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA POR PARTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2012.*"

Dispuso de un equipo profesional multidisciplinario para el desarrollo de actividadesde la siguiente manera:

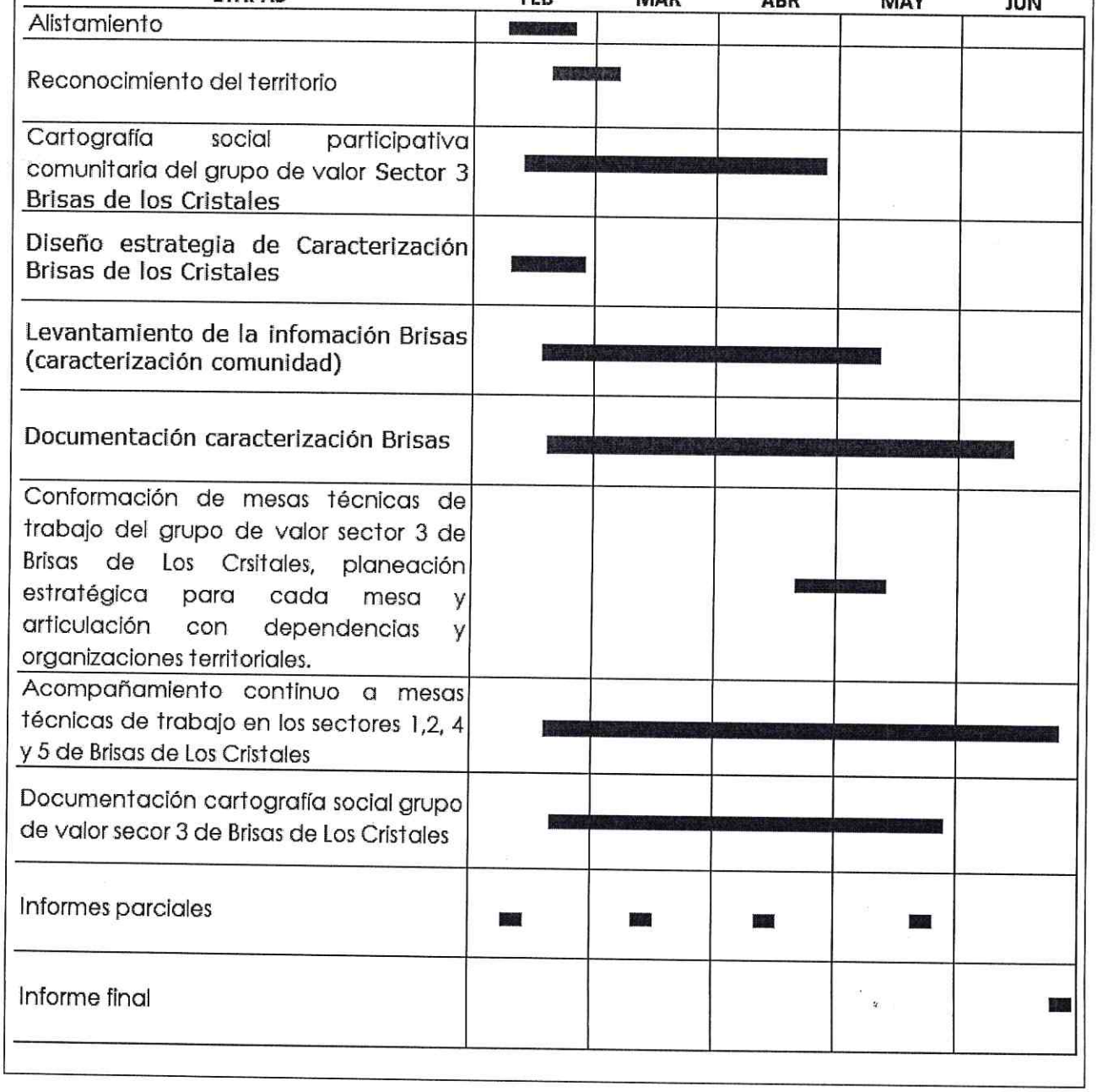
Equipo de trabajo:

- 2 coordinadores sociales,
- 1 coordinador de caracterización,
- 3 profesionales de campo,
- 2 auxiliares sociales de campo,
- 1 profesional de enlace documental e investigación,
- 1 profesional de acompañamiento,
- 10 profesionales caracterizadores,
- 1 auxiliar administrativo.

Construyó plan de trabajo de intervención con la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAN DE TRABAJO INTERVENCIÓN SOCIAL BRISAS



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

HACER ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE VALOR DE LOS SECTORES 1 - 2 Y 3 - 4

Coordinar las mesas de trabajo con los grupos de valor de la comunidad.

Construyó plan de trabajo de intervención social socializado con la comunidad.

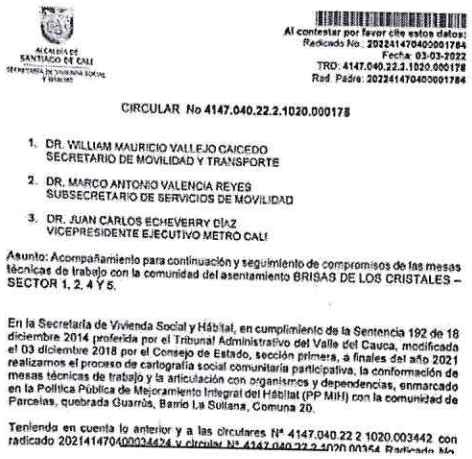
PLAN DE TRABAJO INTERVENCIÓN SOCIAL BRISAS

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento	■				
Acompañamiento continuo a mesas técnicas de trabajo en los sectores 1,2, 4 y 5 de Brisas de Los Cristales	■	■	■	■	■
Informes parciales	■	■	■	■	
Informe final					■

Redactar oficios y enviarlos a las dependencias para invitarlas a las mesas de trabajo.

Redactó y envió en dos jornadas invitación a la mesa de trabajo de Territorio, Ambiente y Salud de los sectores de 1,2,4 y 5 vía ORFEO a las dependencias del Distrito Especial de Santiago de Cali Movilidad y Transporte y METROCALI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20224147040001784
Fecha: 03-03-2022
TRD: 4147.040.22.2.1020.000178
Rad. Padre: 20224147040001784

CIRCULAR No 4147.040.22.2.1020.000178

1. DR. WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
 SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
2. DR. MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
3. DR. JUAN CARLOS ECHEVERRY DÍAZ
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO METRO CALI

Asunto: Acompañamiento para continuación y seguimiento de compromisos de las mesas técnicas de trabajo con la comunidad del asentamiento BRISAS DE LOS CRISTALES – SECTOR 1, 2, 4 Y 5.

En la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en cumplimiento de la Sentencia 192 de 18 diciembre 2014 proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, modificada el 03 diciembre 2018 por el Consejo de Estado, sección primera, a finales del año 2021 realizamos el proceso de cartografía social comunitaria participativa, la conformación de mesas técnicas de trabajo y la articulación con organismos y dependencias, enmarcado en la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (PP MIH) con la comunidad de Parcelas, quebrada Guarrús, Barrio La Sultana, Comuna 20.

Teniendo en cuenta lo anterior y a las circulares Nº 4147.040.22.2.1020.003442 con radicado 20214147040003442 4 y circular Nº 4147.040.22.2.1020.00354 Radicado No

Redactó y envió invitación a la mesa de trabajo de Territorio, Ambiente y Salud de los sectores de 1,2,4 y 5 vía ORFEO a las dependencias del Distrito Especial de Santiago de Cali Salud Pública y Bienestar Social.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20224147040001784
Fecha: 03-03-2022
TRD: 4147.040.22.2.1020.000178
Rad. Padre: 20224147040001784

CIRCULAR No 4147.040.22.2.1020.000178

1. DR. WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
 SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
2. DR. MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
3. DR. JUAN CARLOS ECHEVERRY DÍAZ
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO METRO CALI

Asunto: Acompañamiento para continuación y seguimiento de compromisos de las mesas técnicas de trabajo con la comunidad del asentamiento BRISAS DE LOS CRISTALES – SECTOR 1, 2, 4 Y 5.

En la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en cumplimiento de la Sentencia 192 de 18 diciembre 2014 proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, modificada el 03 diciembre 2018 por el Consejo de Estado, sección primera, a finales del año 2021 realizamos el proceso de cartografía social comunitaria participativa, la conformación de mesas técnicas de trabajo y la articulación con organismos y dependencias, enmarcado en la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (PP MIH) con la comunidad de

Redactó y envió invitación a la mesa de trabajo de Desarrollo Productivo de los sectores de 1,2,4 y 5 vía ORFEO a las dependencias del Distrito Especial de Santiago de Cali Desarrollo Económico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20224147040002404
Fecha: 17-03-2022
TRD: 4147.040.22.2.1020.000240
Rad. Padre: 20224147040002404

CIRCULAR No 4147.040.22.2.1020.000240

1 DRA MARÍA FERNANDA SANTA PALACIOS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Asunto. Acompañamiento para continuación y seguimiento de compromisos de las mesas técnicas de trabajo con la comunidad del asentamiento BRISAS DE LOS CRISTALES – SECTOR 1, 2, 4 Y 5.

En la Secretaría de Vivienda, en cumplimiento de la Sentencia 161 de 11 julio 2012 (Juzgado Administrativo), estamos realizando un Diagnóstico Social Participativo, enmarcado en la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (MIH) con la comunidad de Brisas de Los Cristales Sectores 1, 2, 4 y 5, con el propósito de llegar a una ruta de acción concertada en su proceso de formalización como barrio, ello teniendo en cuenta que sus viviendas se encuentran en riesgo no mitigable, según estudios generales del actual POT.

Apoyar mediante seguimiento y acompañamiento continuo a las mesas de trabajo de la comunidad.

- Realizó jornada de socialización y activación de mesas de los sectores de 1, 2,4 y 5.
- Realizó seis jornadas de seguimiento y acompañamiento a las mesas de trabajo de Desarrollo Productivo y Territorio, Ambiente y Salud de los sectores de 1,2,4 y 5 con el equipo de trabajo; realizando convocatoria, logística y demás actividades durante y posterior de la jornada de las mesas de trabajo.
- Realizó acompañamiento a jornada integral de Salud Brisas de los Cristales – Pizzería Brisa y Sabor.
- Se ha dificultado la logística y convocatoria realizada en el acompañamiento a mesas de trabajo con ocasión de la ola invernal que afecta el territorio; las fuertes y constantes lluvias dificultan el trabajo en campo ya que el territorio no es plano y se evidencia derrumbes por la humedad que las lluvias ocasiona en la tierra, lo que significa un riesgo inminente para el equipo de trabajo.

CARACTERIZACIÓN

Alistamiento técnico equipo de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizó dos (2) jornadas de capacitación y alistamiento del equipo de trabajo bajo encuentros presenciales.

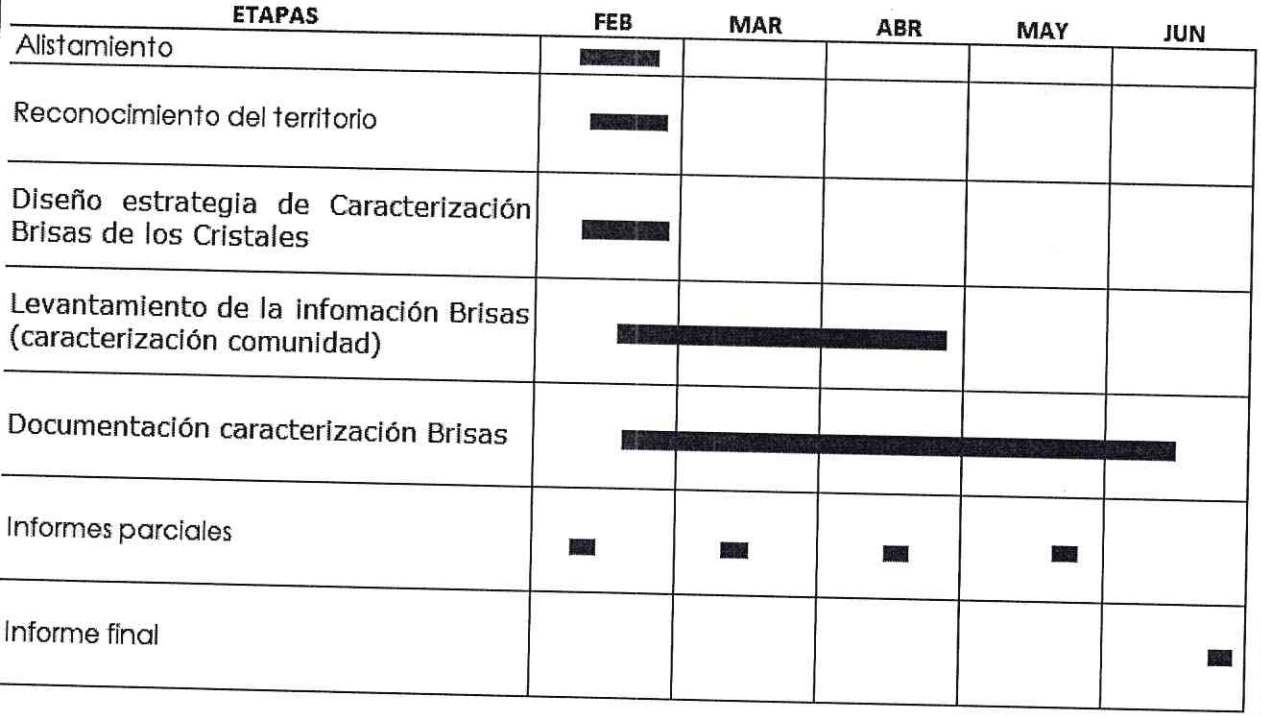
Articulación con el equipo de trabajo de SVSH.

Realizó reunión de socialización y articulación entre el equipo técnico y el equipo de trabajo de SVSH.

Diseñar plan de trabajo de la caracterización con los grupos de valor elegidos a intervenir.

Construyó plan de trabajo de intervención social socializado y aprobado por la comunidad.

PLAN DE TRABAJO CARACTERIZACIÓN BRISAS DE LOS CRISTALES



Socializar con la comunidad elegida a caracterizar la estrategia e instrumento de la caracterización.

Socializó las preguntas complementarias al formulario encuesta para caracterización de la población.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

51. ¿Qué actividades le gusta hacer en su tiempo libre? (hobbies, pasatiempos, actividades recreativas, entre otras)

52. ¿Qué espacios le gustaría tener en su comunidad o cerca de ella?

Parques	SI	NO	Biblioteca pública	SI	NO	Supermercados	SI	NO
Centro de salud	SI	NO	Centros Recreativos	SI	NO	Centro comercial	SI	NO
Escuela/colegio	SI	NO	Instalaciones deportivas	SI	NO	Otros:_____		

53. ¿Que mejoraría o que le hace falta a su comunidad? (pregunta abierta puede ser personas, lugares, condiciones, entre otras)

54. ¿Cuentan con servicio de transporte público en su comunidad?
SI__ NO__

55. Como disponen de los residuos que genera su hogar:

*Los recoge el camión recolector _____ * Los quema ____
* Recicla o dona a otras personas ____

*Los disponen en un shut _____ * Los tira en la quebrada ____ *Los reutiliza en el hogar _____

56. ¿Existe en su comunidad espacios de participación comunitaria?

Asociaciones de género __ Grupo cultural __ Grupo religioso __
grupos de tercera edad __ Grupo Político __ Asociación comunitaria __
Clubes/asociaciones deportivas ___ Otro_____

57. ¿Usted o algún miembro de su familia participa en alguno de los espacios de su comunidad?

SI__NO__

¿Quién o quiénes participan? A cuál(es) ----------

58. Cómo se siente viviendo en su barrio/ sector? Muy segura(o) Seguro (a) Inseguro(a) Muy Inseguro (o)

59. cuales de las siguientes problemáticas existen en su sector

Robos — Basuras tiradas en sitios públicos
Presencia de pandillas — Hambre - Desnutrición
Fronteras invisibles — Violencia intrafamiliar
Microtráfico — Embarazos tempranos
Consumo de SPA - Drogadicción — Otros
Extorsión — Conflicto entre vecinos (por ruido, excremento de mascotas, etc.)

60. A quien recurre en caso de emergencia:

*Vecinos — * Instituciones públicas (policía, comisarias, JAL, JAC)
*A nadie — *familiares cercanos

Fuente Propia Febrero 2022

Construir conjuntamente con la comunidad el cronograma de actividades.

Socializó el cronograma de actividades construido a la comunidad la cual aceptó.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Efectuar el mapeo y distribución de la comunidad a caracterizar.

Efectuó mapeo de la comunidad como se evidencia a continuación:



Fuente Propia Geolocalización de viviendas y hogares del Asentamiento.

Levantamiento de la información de 500 hogares.

Habiendo terminado el barrido por los sectores del asentamiento, finalmente se levantó la siguiente información:

- Numero de techos: 215
- ***Número de hogares con caracterización efectiva: 268***
- Número de hogares desocupados o sin información: 22
- Numero de núcleos familiares alternos: 26

ACLARACIÓN: Los 26 núcleos familiares alternos corresponden a posibles divisiones dentro de las caracterizaciones, realizadas, teniendo en cuenta las relaciones de parentesco, estas están sumadas al total de caracterizaciones efectivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cabe resaltar que, las caracterizaciones están al contexto de lo estipulado según el Manual Operativo del Sisben IV Versión 2.0 del Departamento de Planeación Nacional – DNP (2021)[1]; según sus conceptos censales que define lo siguiente:

Ficha de Caracterización Socioeconómica: De acuerdo con el Decreto Nacional 441 de 2017, la ficha es una herramienta de recolección de información socioeconómica de los hogares diseñada para caracterizar la población, la cual tiene carácter de documento público.

Vivienda: Es una unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas:

Es independiente porque tiene acceso directo desde la vía pública a través de caminos, senderos o espacios de circulación común, y las personas que la habitan pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda como la sala, el comedor, la cocina, los dormitorios, los cuartos de estudio y/o de costura.
Es separada porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija, que permite diferenciarla de otras viviendas o espacios.

La vivienda se clasifica en casa, apartamento, cuarto, vivienda indígena, u otro tipo de vivienda:

- Casa: es una edificación formada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública (en ocasiones puede accederse desde senderos y espacios de circulación común). Dispone de sanitario y cocina, los cuales pueden estar o no dentro de la casa.

- Apartamento: es una vivienda que hace parte de una edificación mayor en la cual hay, por lo general, otras viviendas. Dispone de los servicios de sanitario y cocina en su interior, y tiene acceso desde la vía pública o a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

- Cuarto: en general las viviendas tipo cuarto son aquellas que hacen parte de una edificación mayor; tienen acceso directo desde el exterior o por espacios de

[1] Manual Operativo Sisben IV 2.0. (s/f). colaboracion.dnp.gov.co. Recuperado el 23 de marzo de 2022, de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI-02%20MANUAL%20OPERATIVO_Sisben%20IV%20Final.Pu.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

circulación común como pasillos, patios, zaguanes o corredores; carecen de servicio sanitario y cocina, o tienen solo uno de estos servicios. La vivienda tipo cuarto es diferente de las habitaciones, los dormitorios o las piezas de una vivienda en donde sus residentes entran a ellas por espacios distintos a áreas comunes –como la sala, el comedor u otros dormitorios–por lo tanto, no cumplen la condición de independencia.

- Vivienda indígena: edificación conformada por una sola vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico, conservando la estructura tradicional sin importar los materiales con que está construida. Según el grupo étnico y la región la vivienda indígena puede recibir diferentes nombres como bohío, tambo, o choza.

- Otro tipo de vivienda: es un espacio adaptado para vivienda y en donde en el momento de la encuesta habitan personas. Generalmente carece de sanitario y cocina. Se consideran parte de esta categoría los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las carpas, las cuevas, los puentes, las casetas, entre otros.

Hogar: Es aquel que está constituido por una persona o un grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; que atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Unidad de Gasto: En el Decreto Nacional 441 de 2017 se estipula como unidad de gasto a la persona o grupo de personas del hogar que comparten la vivienda y tienen un presupuesto común para atender sus gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar. La unidad de gasto principal la conforman el jefe del hogar, sus parientes y no parientes diferentes a los empleados del servicio doméstico, parientes del servicio doméstico, pensionistas y parientes de pensionistas quienes a su vez conforman unidades de gasto diferentes. De esta forma, en cada hogar hay por lo menos una unidad de gasto.

Informante Calificado: Es una persona que reside en el hogar, conoce las características de la vivienda, las relaciones de parentesco entre los miembros que lo conforman, y sus condiciones de salud, educación y trabajo. El informante puede ser el jefe del hogar, su cónyuge, compañero(a) u otro miembro del hogar que sea mayor de edad.

Revisitas a hogares que no se encontraron en la primera visita o que no se contaba con alguien idóneo para suministrar la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizó revisitas a los hogares que al momento de la visita no se pudo levantar la información por casa sola, desocupada o informante calificado no estaba presente en el momento de la visita, hasta completar el dato anterior.

DOCUMENTACIÓN CARACTERIZACIÓN

Recolección y organización de la información

Construyó plan de trabajo de intervención.

PLAN DE TRABAJO CARACTERIZACIÓN BRISAS DE LOS CRISTALES

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento	■				
Documentación caracterización Brisas	■	■	■	■	■
Informes parciales	■	■	■	■	
Informe final					■

Socializó las preguntas complementarias al formulario encuesta para caracterización de la población.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

51. ¿Qué actividades le gusta hacer en su tiempo libre? (hobbies, pasatiempos, actividades recreativas, entre otras)

52. ¿Qué espacios le gustaría tener en su comunidad o cerca de ella?

Parques	SI	NO	Biblioteca pública	SI	NO	Supermercados	SI	NO
Centro de salud	SI	NO	Centros Recreativos	SI	NO	Centro comercial	SI	NO
Escuela/colegio	SI	NO	Instalaciones deportivas	SI	NO	Otros:_____		

53. ¿Que mejoraría o que le hace falta a su comunidad? (pregunta abierta puede ser personas, lugares, condiciones, entre otras)

54. ¿Cuentan con servicio de transporte público en su comunidad?
SI__ NO__

55. Como disponen de los residuos que genera su hogar:

*Los recoge el camión recolector _____ * Los quema ____
* Recicla o dona a otras personas ____

*Los disponen en un shut _____ * Los tira en la quebrada ____ *Los reutiliza en el hogar _____

56. ¿Existe en su comunidad espacios de participación comunitaria?

Asociaciones de género___ Grupo cultural___ Grupo religioso ___
grupos de tercera edad ___ Grupo Político___ Asociación comunitaria ___
Clubes/asociaciones deportivas ___ Otro_____

57. ¿Usted o algún miembro de su familia participa en alguno de los espacios de su comunidad?

SI__NO__

¿Quién o quiénes participan? A cuál(es) ----------

58. Cómo se siente viviendo en su barrio/ sector? Muy segura(o) Seguro (a) Inseguro(a) Muy Inseguro (o)

59. cuales de las siguientes problemáticas existen en su sector

Robos — Basuras tiradas en sitios públicos
Presencia de pandillas — Hambre - Desnutrición
Fronteras invisibles — Violencia intrafamiliar
Microtráfico — Embarazos tempranos
Consumo de SPA - Drogadicción — Otros
Extorsión — Conflicto entre vecinos (por ruido, excremento de mascotas, etc.)

60. A quien recurre en caso de emergencia:

*Vecinos — * Instituciones públicas (policía, comisarías, JAL, JAC)
*A nadie — *familiares cercanos

Final de documento

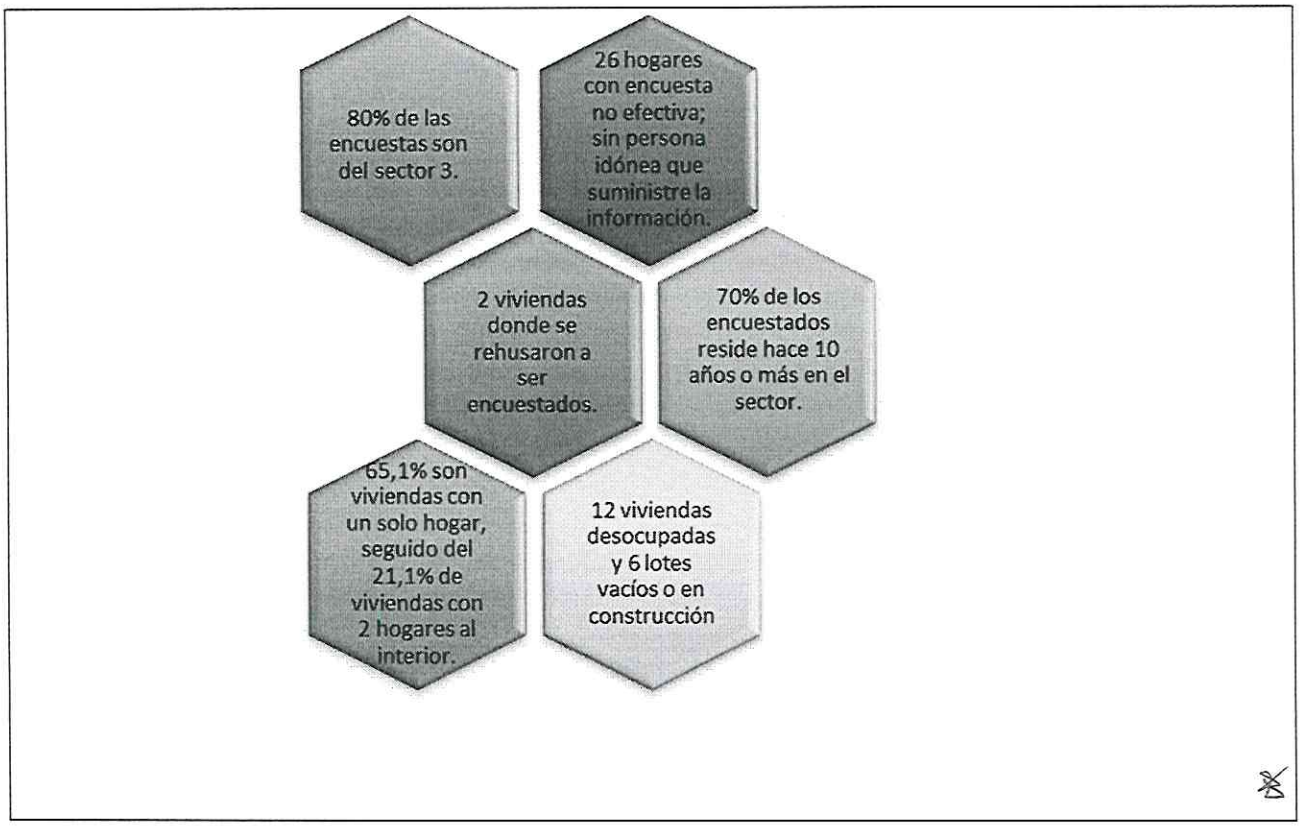
Fuente Propia febrero 2022

Estadísticas de la información.

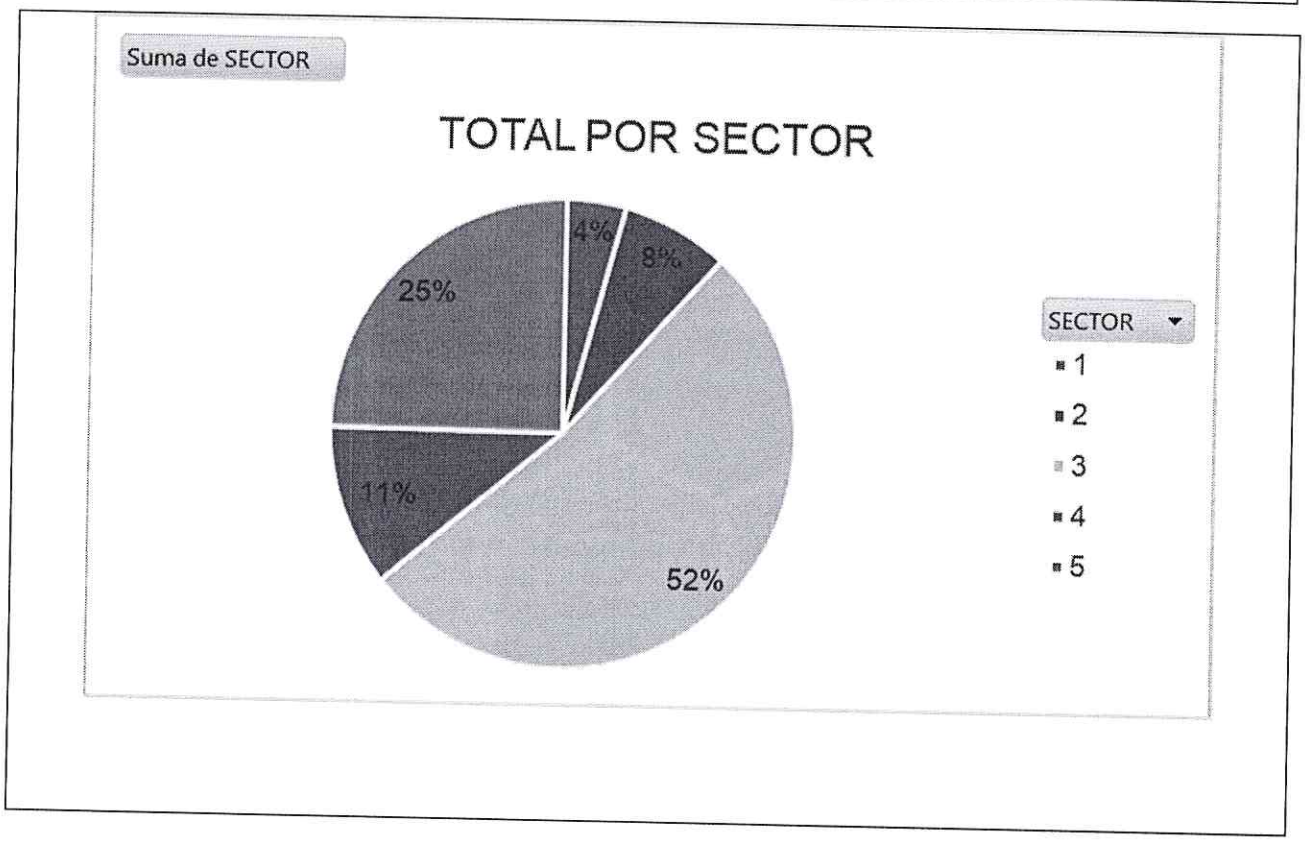
Se realizaron un total de 215 techos contabilizados y 268 encuestas de caracterización efectivas.

También se evidencia hasta el momento lo siguiente:

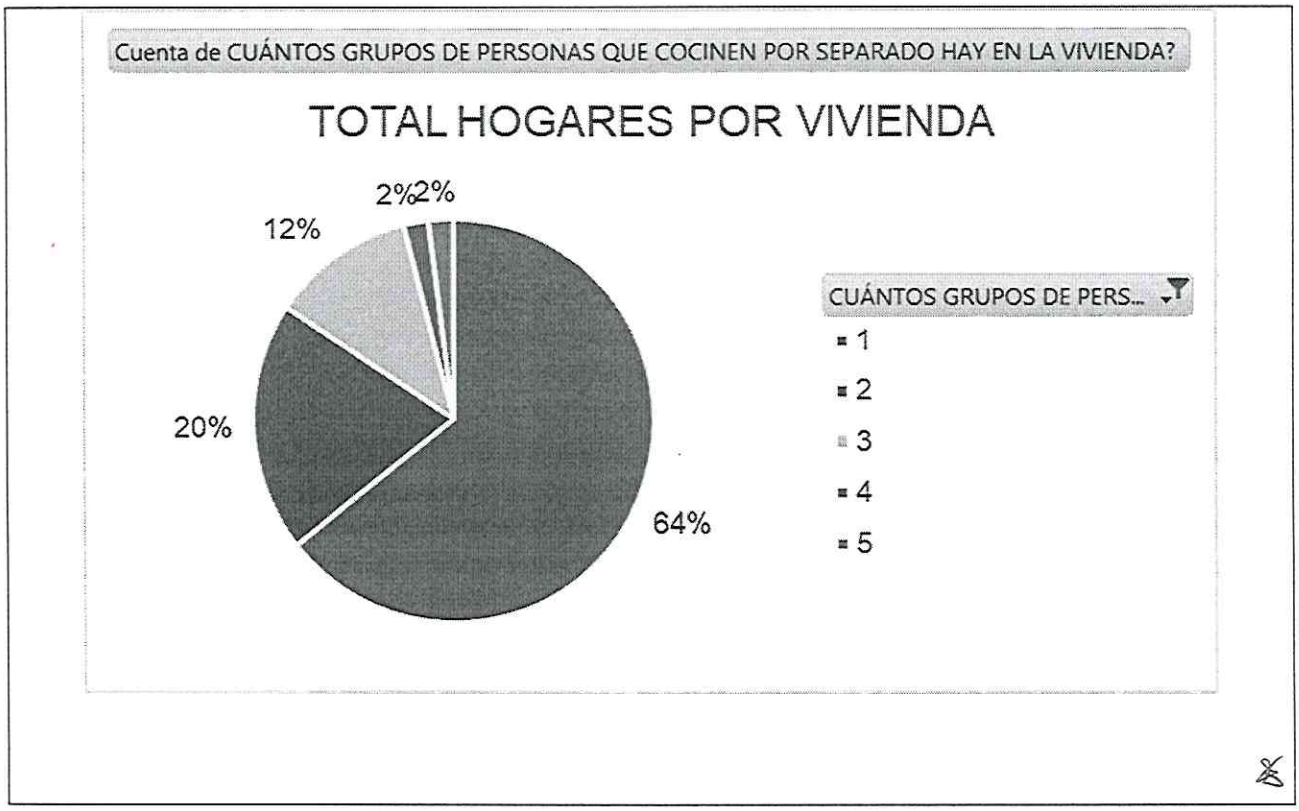
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



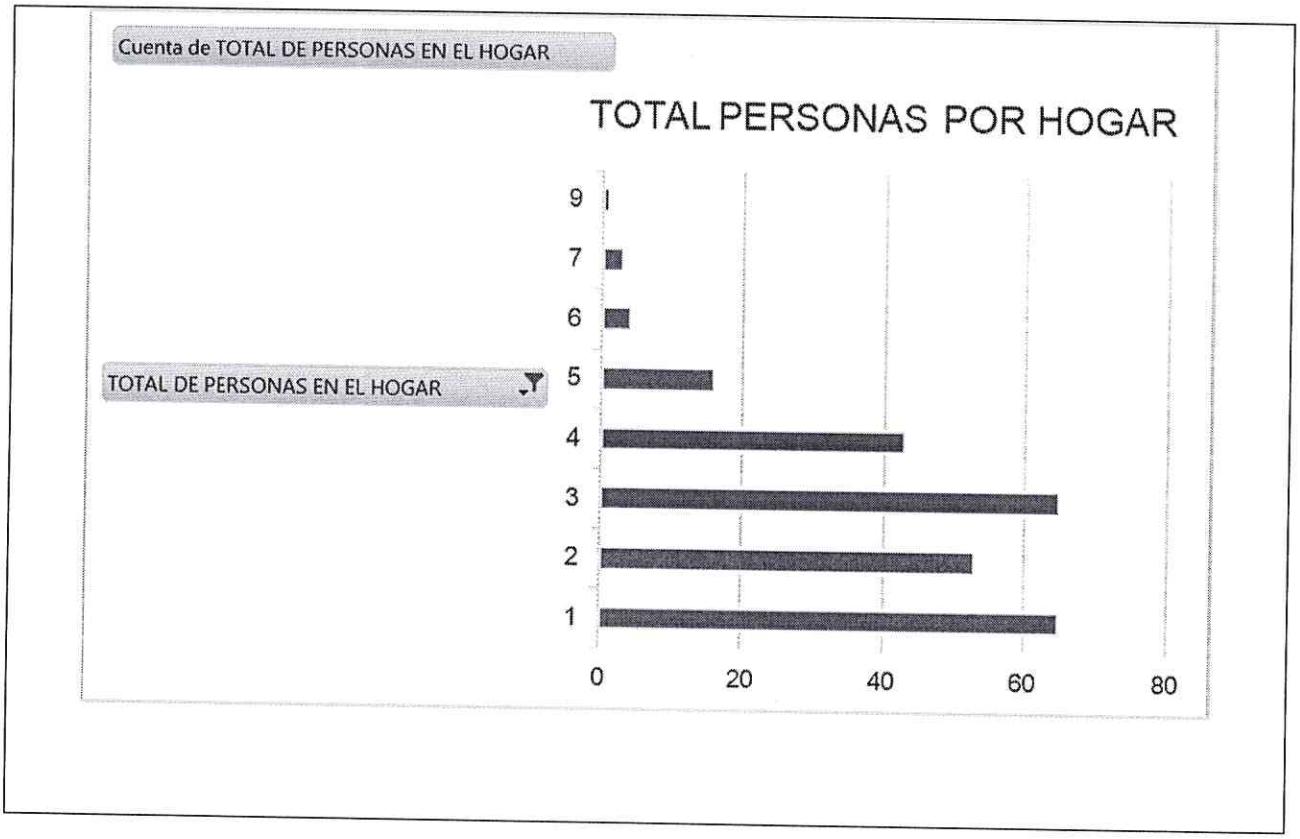
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



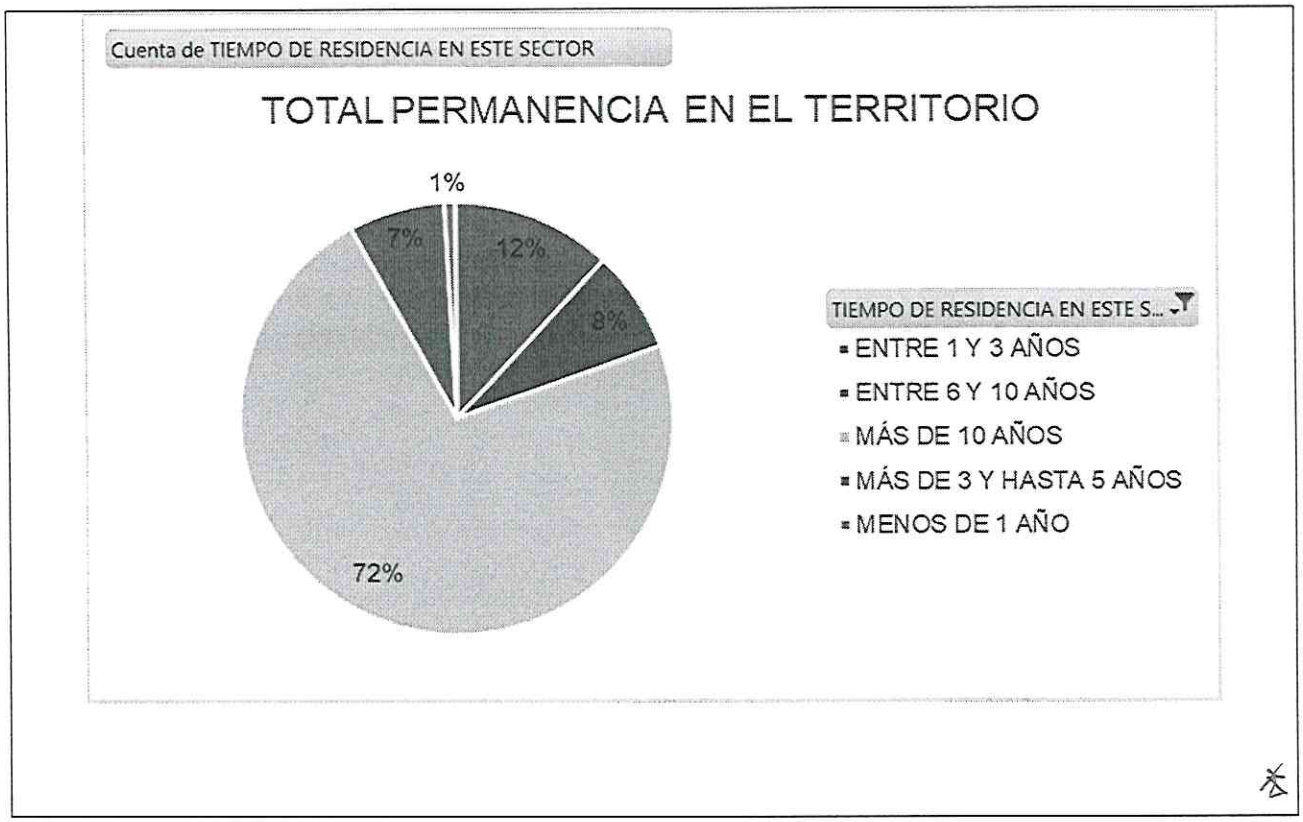
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



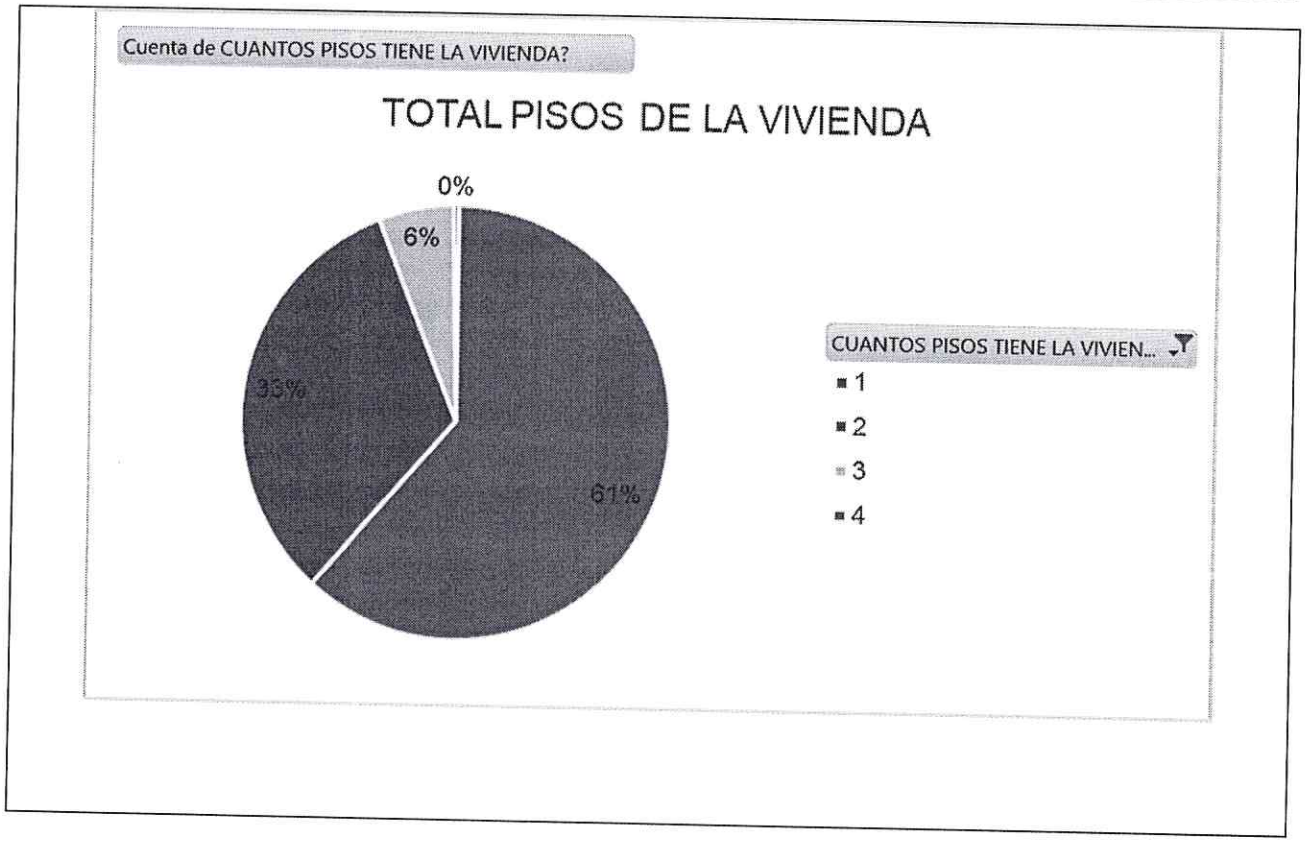
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



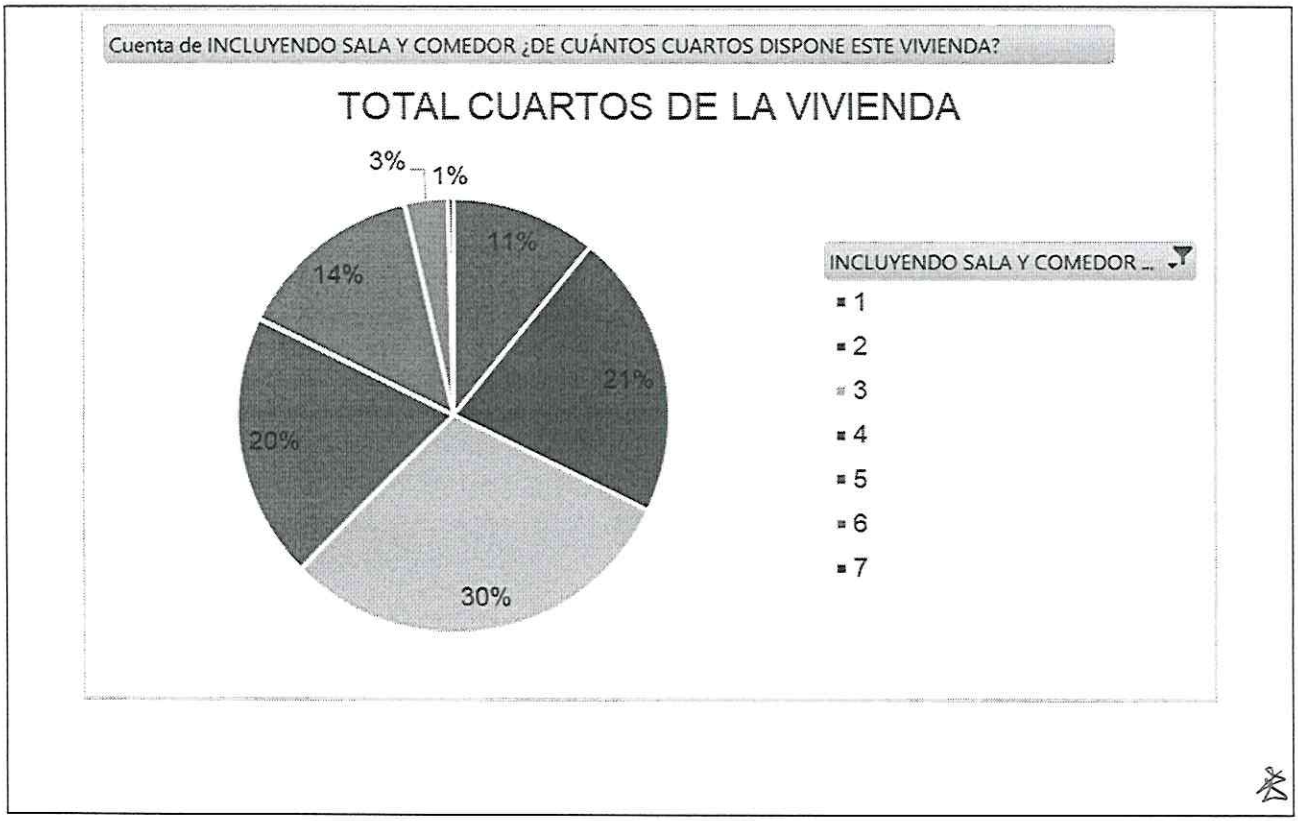
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



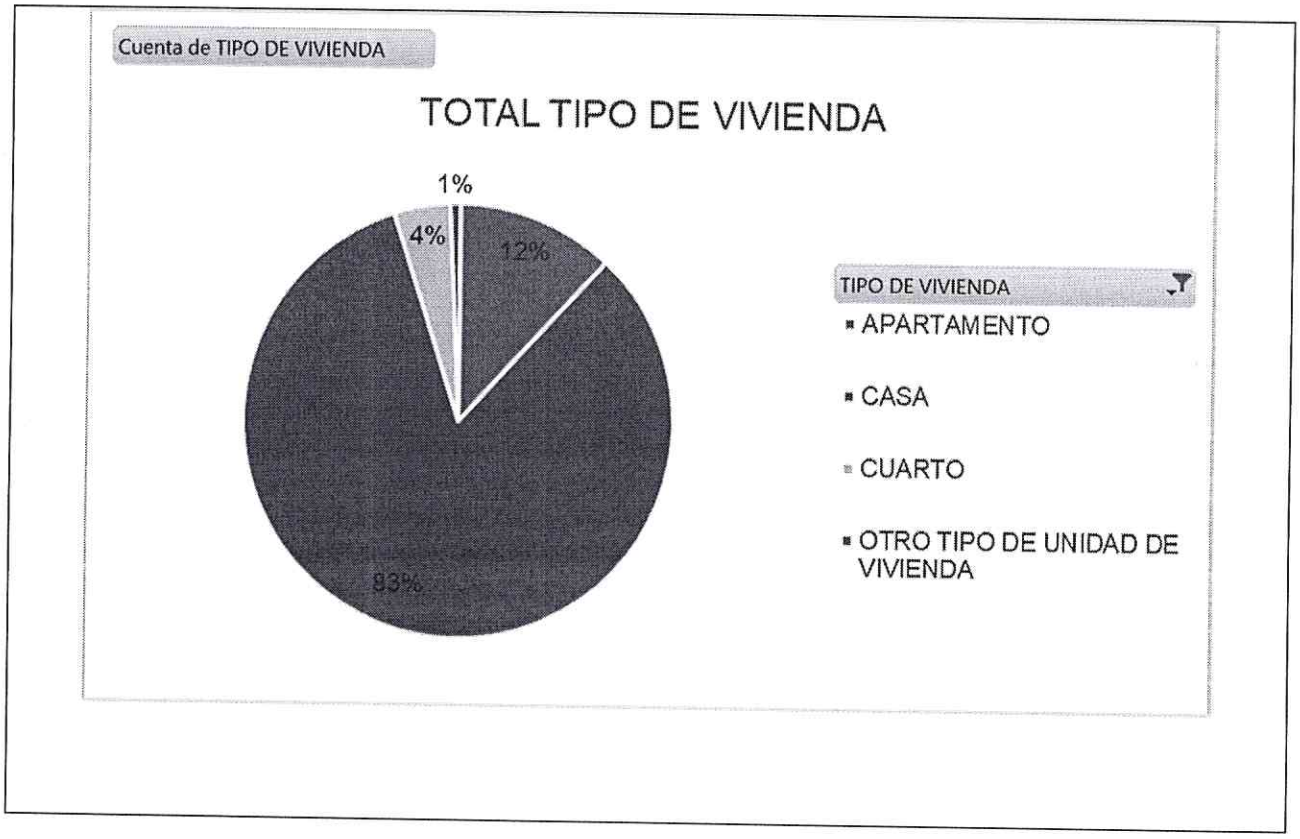
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



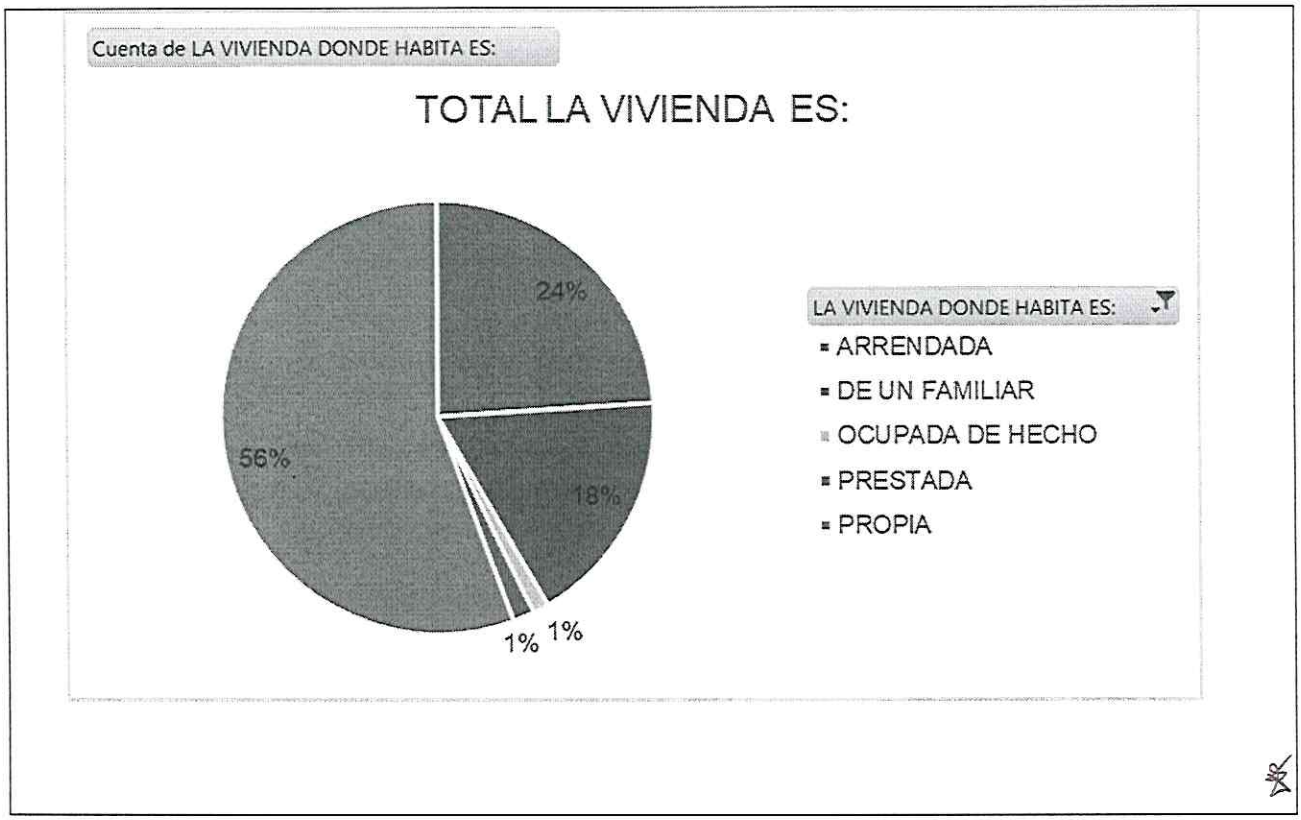
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



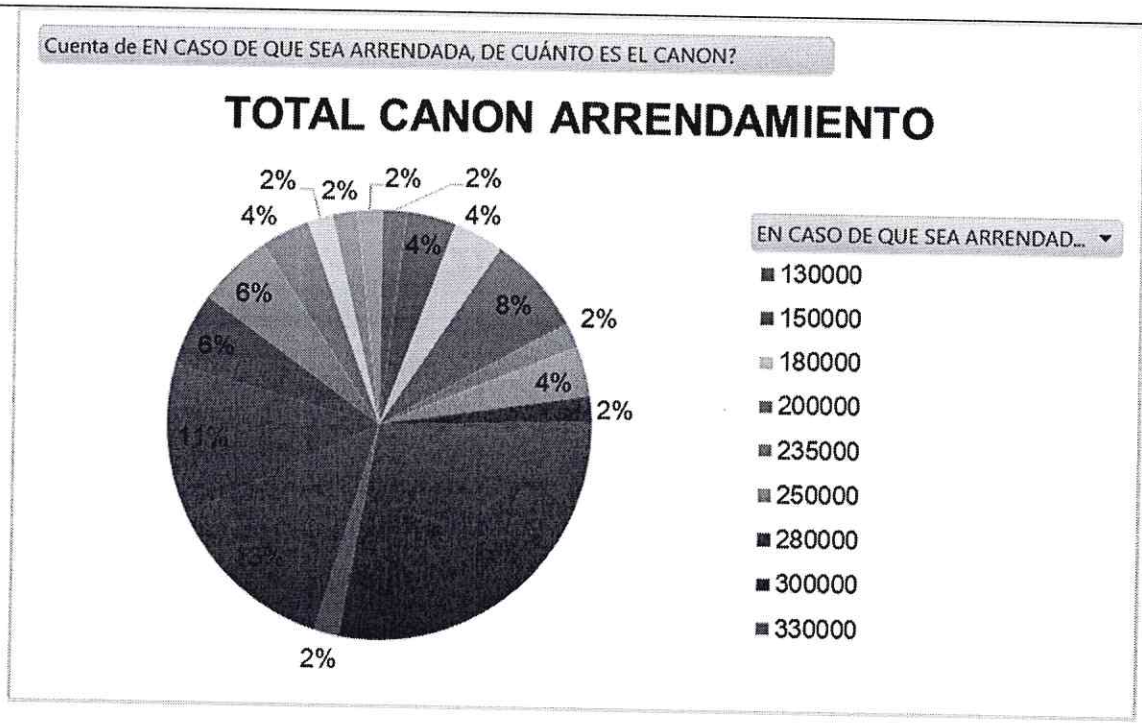
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

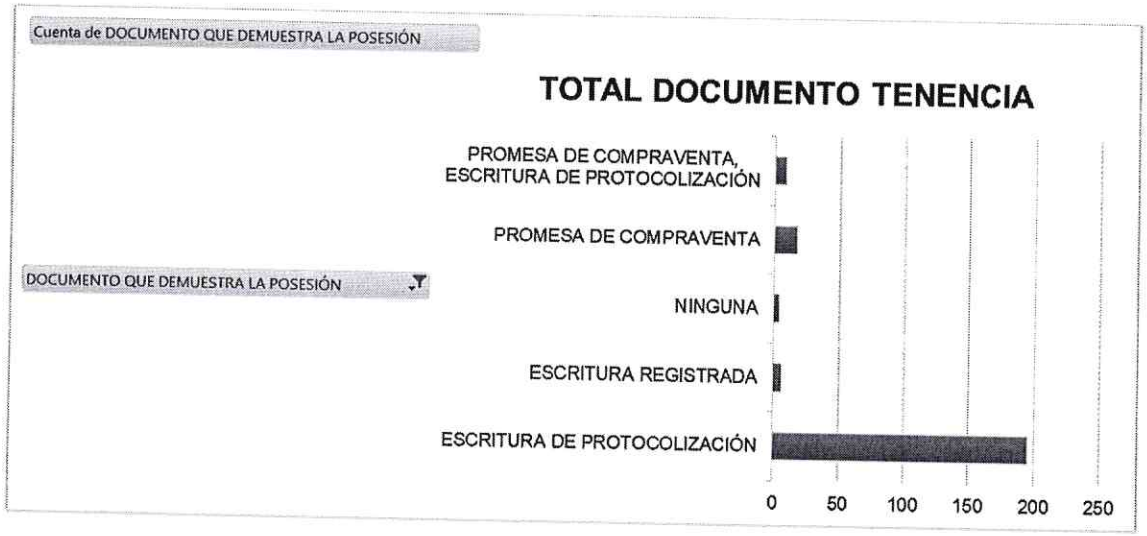


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

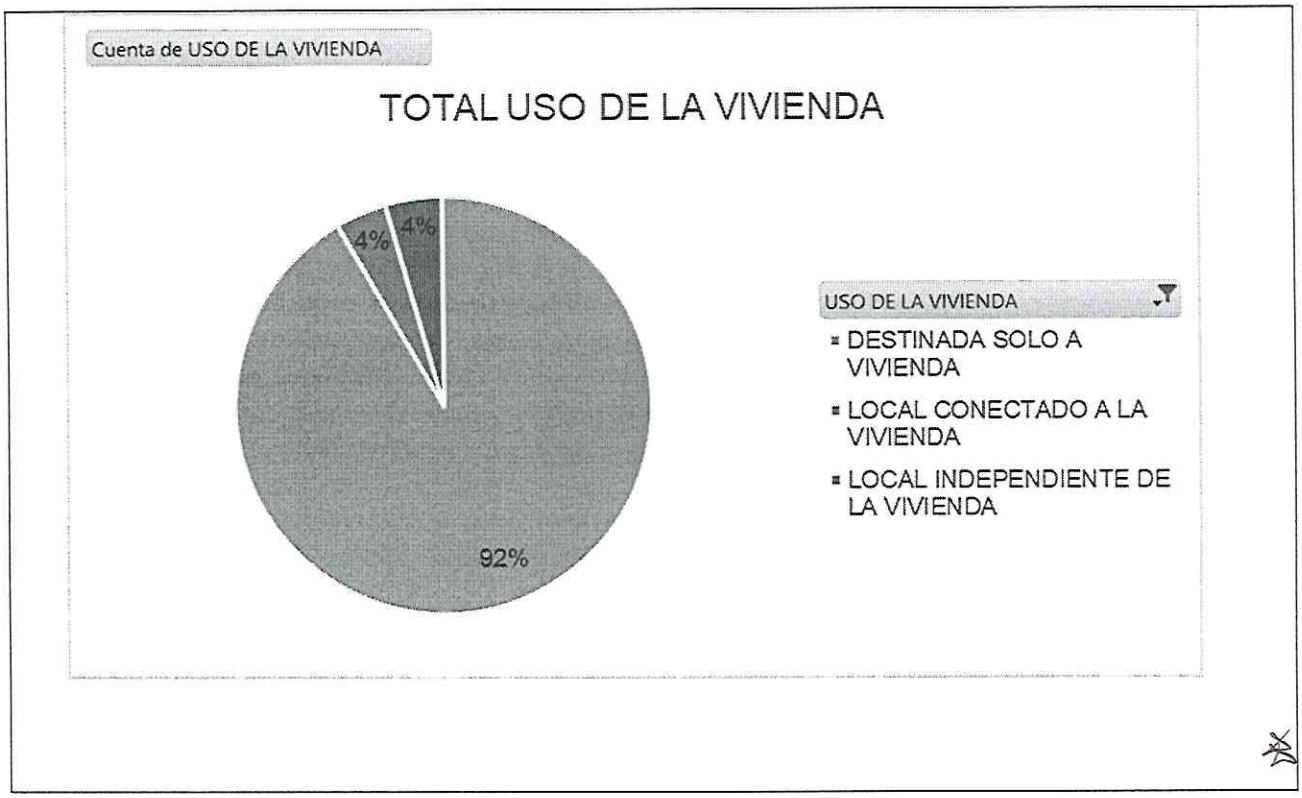


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

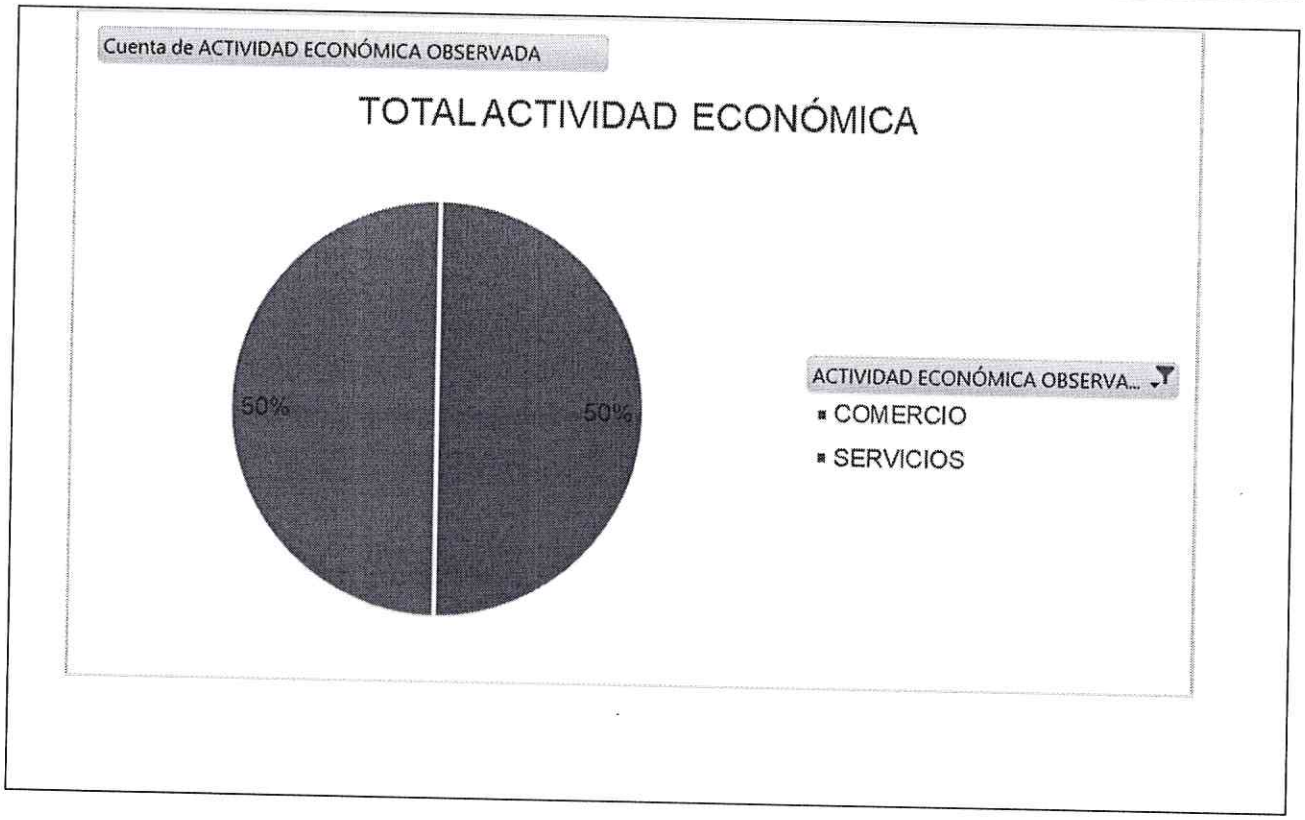




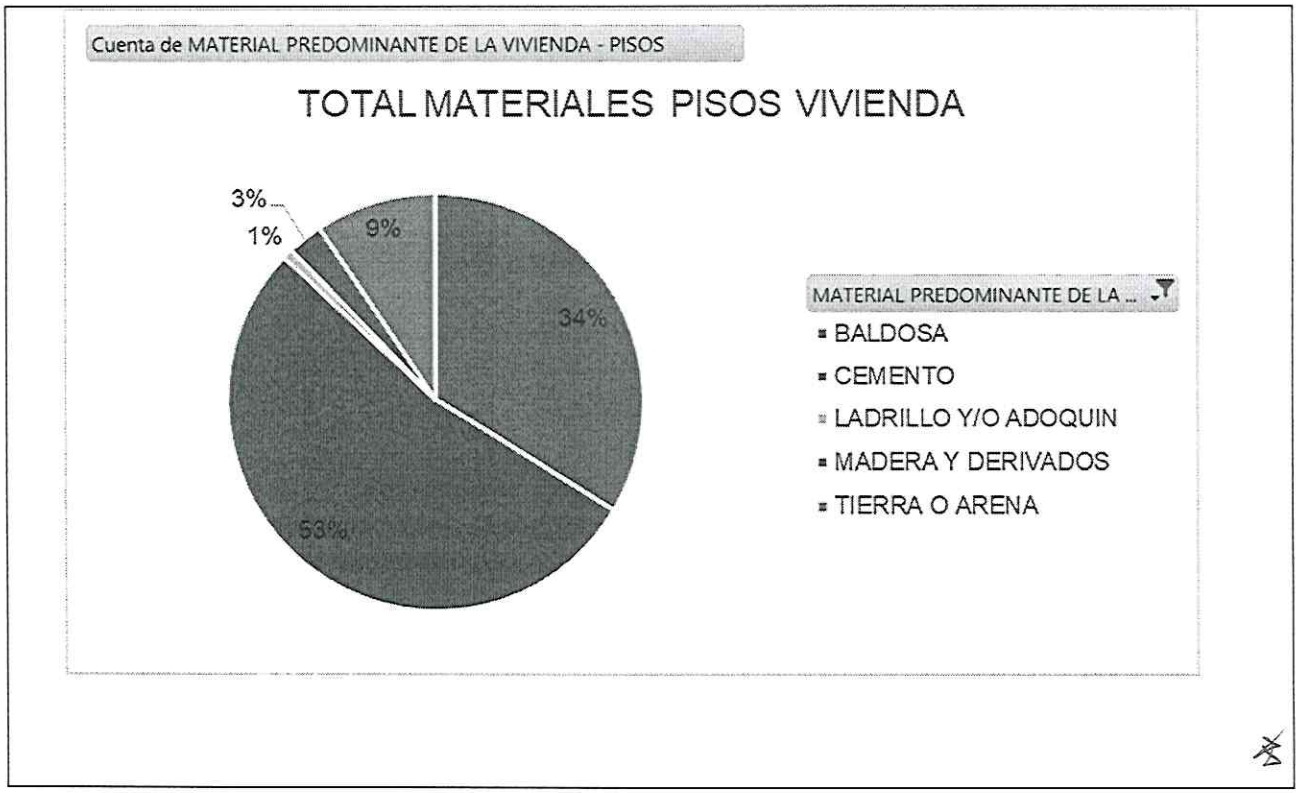
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



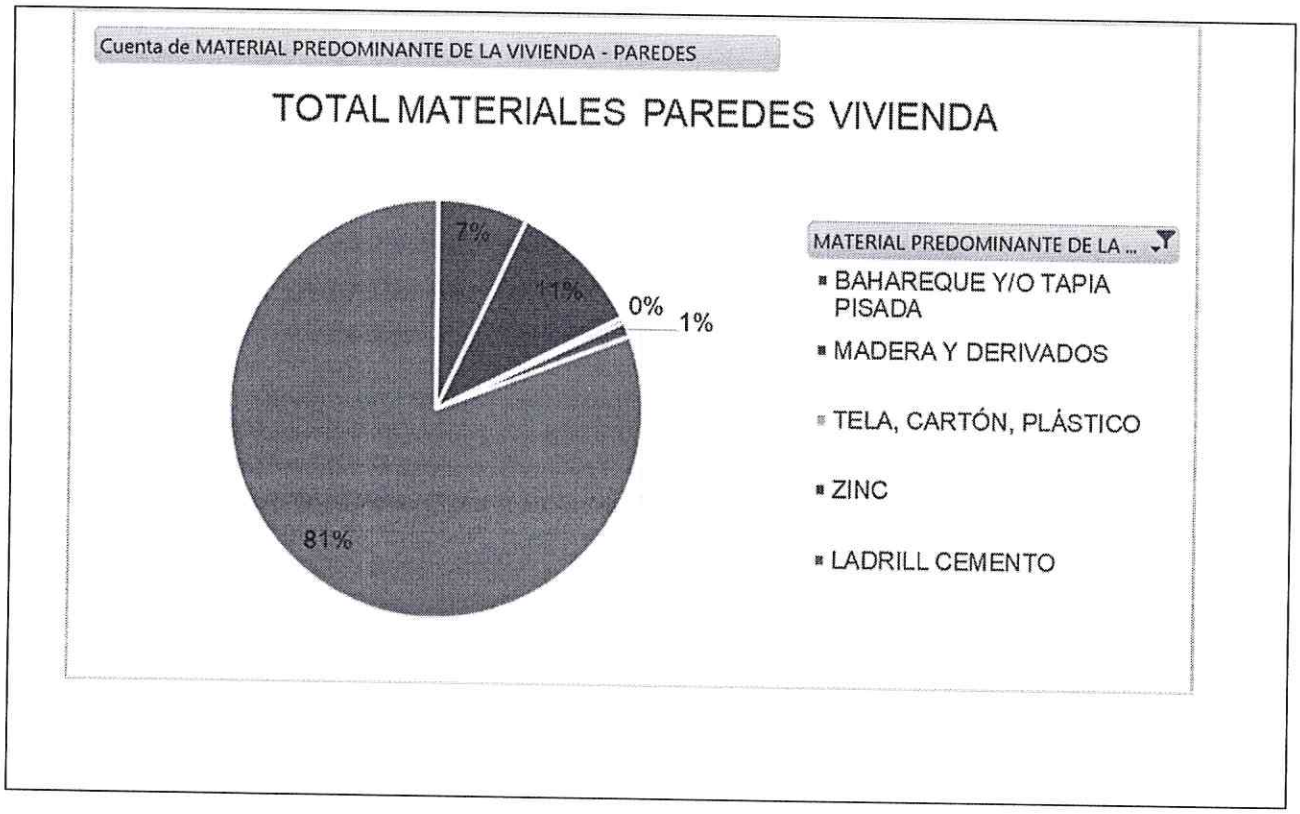
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



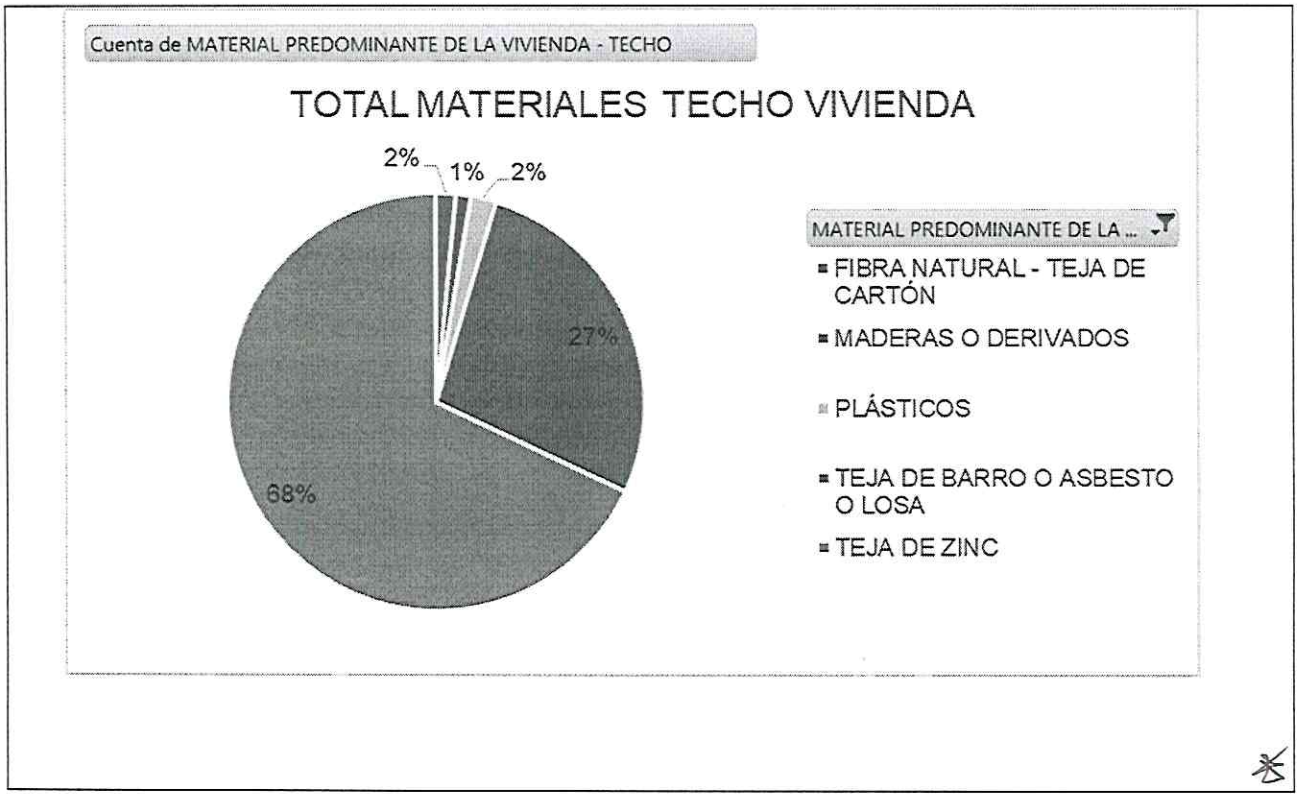
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

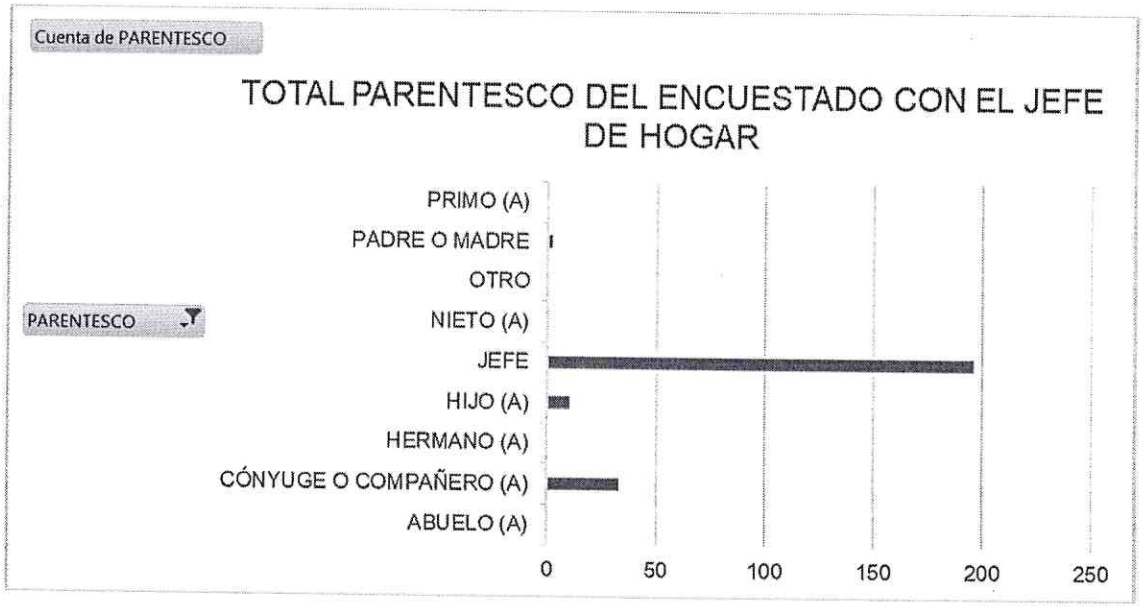


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

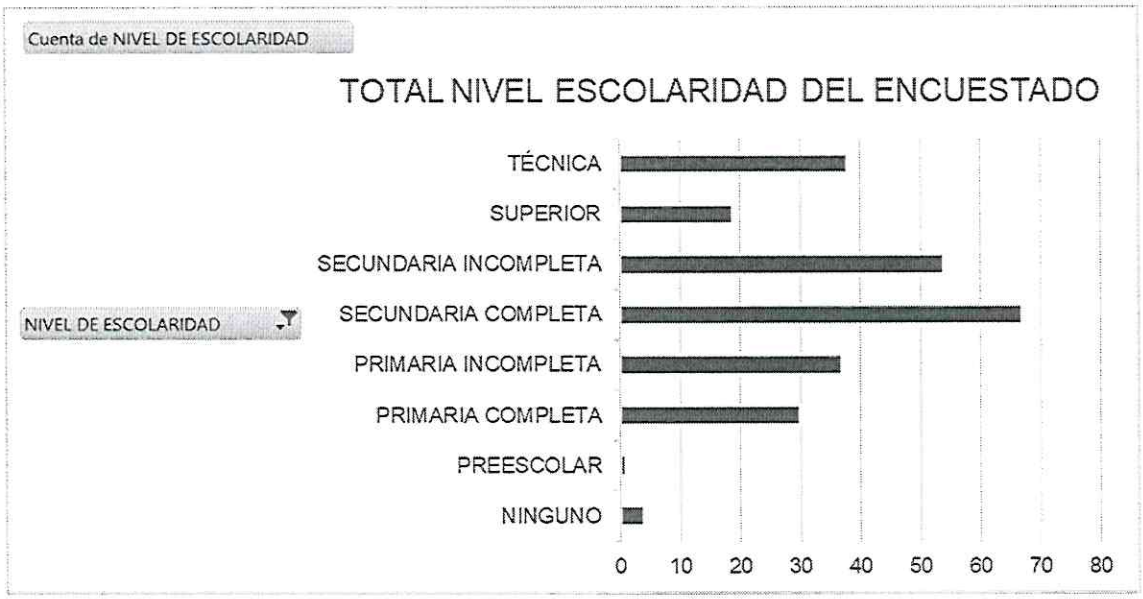


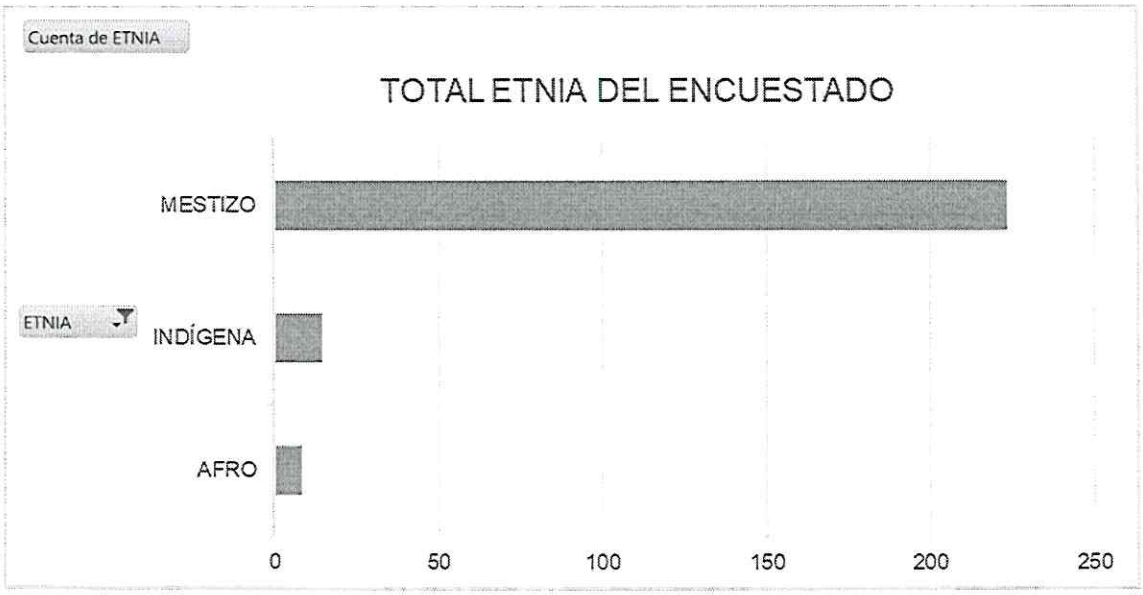
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



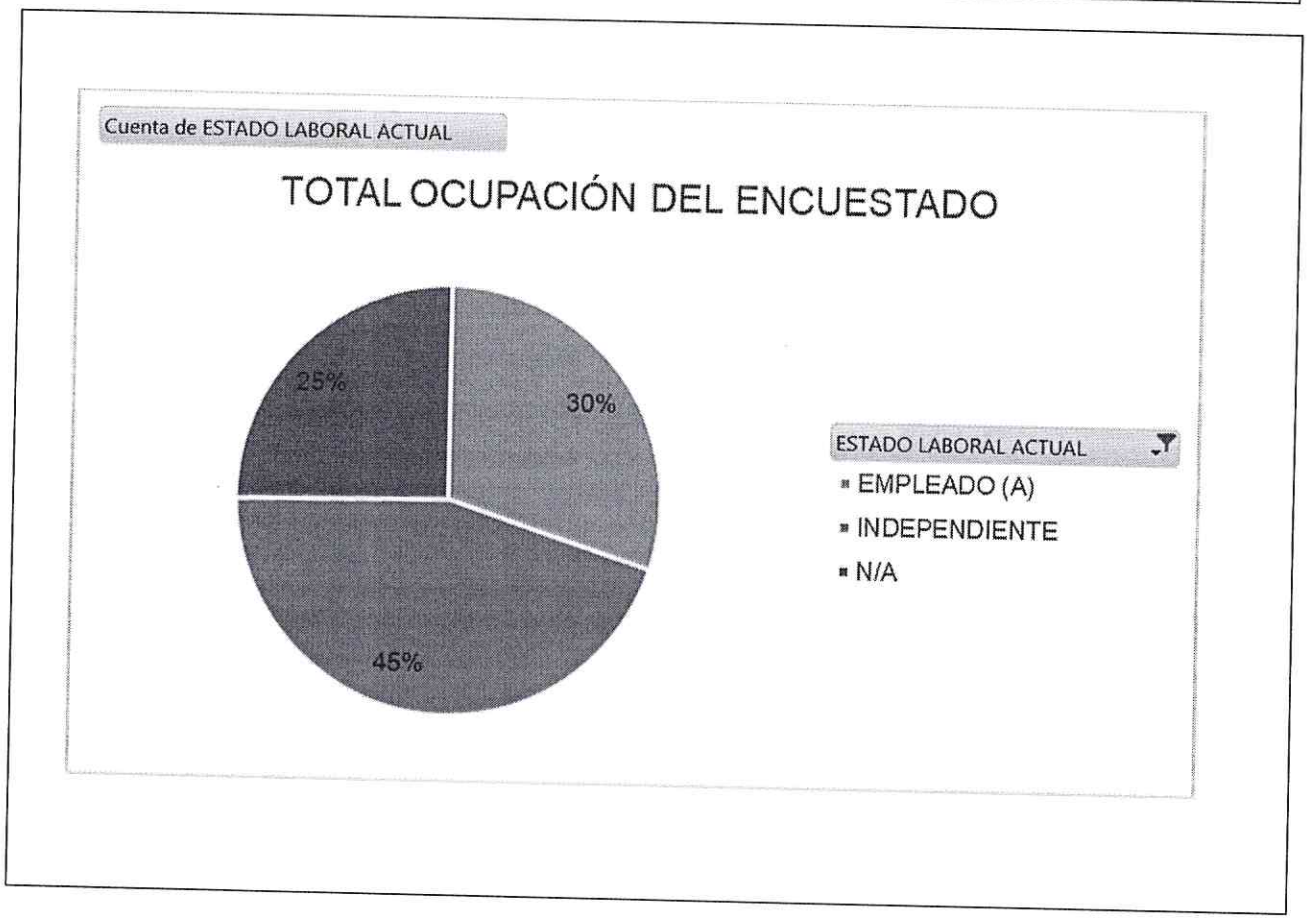


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

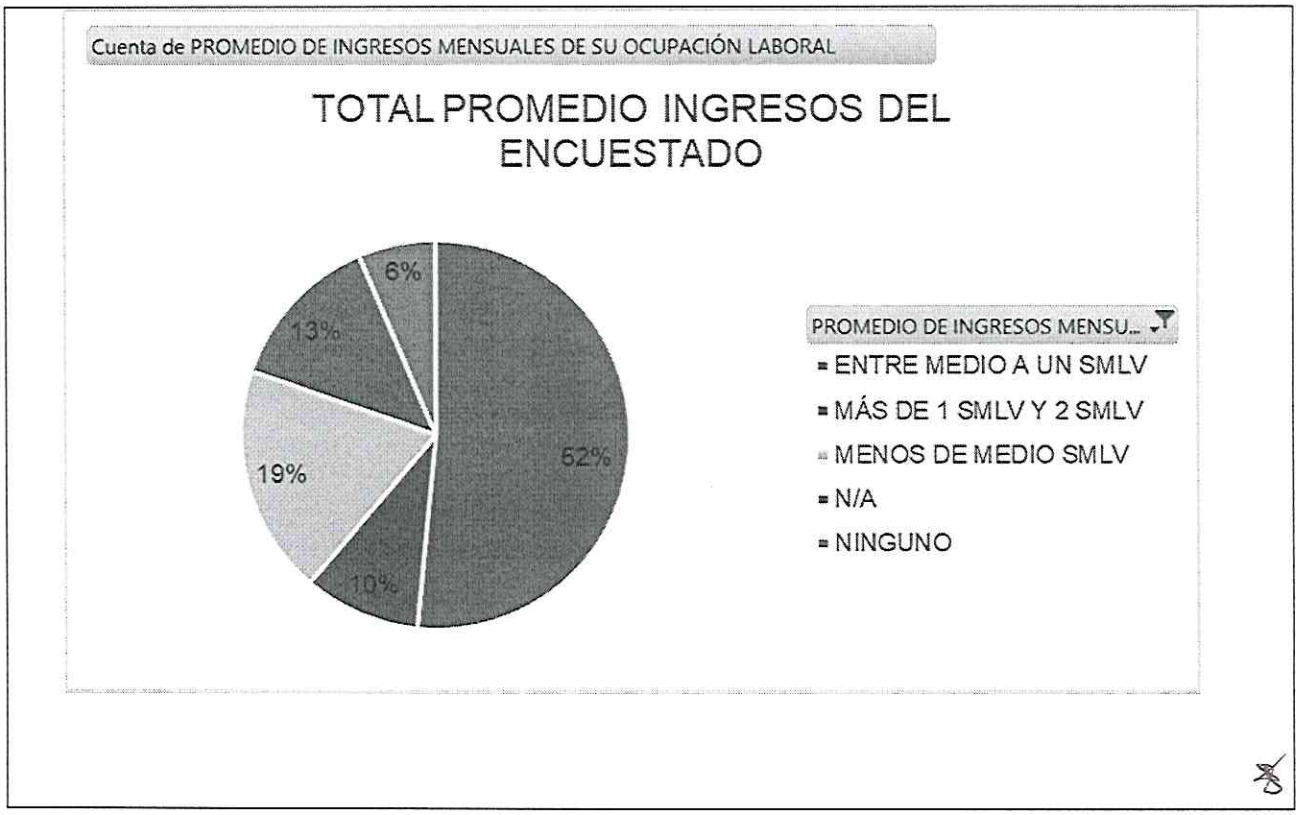




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Revisión, cruce y validación de información recabada en el trabajo de campo Vs la levantada en la caracterización.

El barrido (metodología de caracterización) arrojo 268 encuestas efectivas, sumado a 22 no efectivas por no presencia de habitantes, un adulto o viviendas aparentemente desocupadas o inhabitadas (las cuales no están incluidas las 268 caracterizaciones) y 2 renuentes a la encuesta.

Análisis de la información.

Hasta el momento las problemáticas más evidentes arrojadas por la encuesta de caracterización son:

- La falta de servicios públicos domiciliarios (alcantarillado, acueducto, gas natural).
- La ausencia de caminos y senderos apropiados para el desplazamiento (caminos sin escaleras en buen estado, senderos con partes lisas, inclinaciones extremadamente peligrosas por piedras, barro, etc.)
- Falta de servicio de transporte público, por lo que la comunidad debe pagar servicios ilegales como "moto ratones" o desplazarse caminando hasta el barrio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Bellavista para acceder a transporte como MIO, exponiéndose en el camino a riesgos que afectan su integridad física por falta de senderos peatonales.

- Ausencia de entidades de salud cercanas y de servicios recreativos en la comunidad.
- Mala disposición de basuras y ausencia de servicio de reciclaje.
- Viviendas deterioradas o en riesgo de deterioro por causas naturales (deslizamientos).
- Niveles de pobreza extrema en los hogares.

CARTOGRAFÍA SOCIAL PARTICIPATIVA COMUNITARIA SECTOR 3

Visita de campo.

Realizó visita de reconocimiento a campo en una jornada con el equipo de trabajo y líderes comunitarios y de la junta de acción comunal.

Alistamiento equipo técnico.

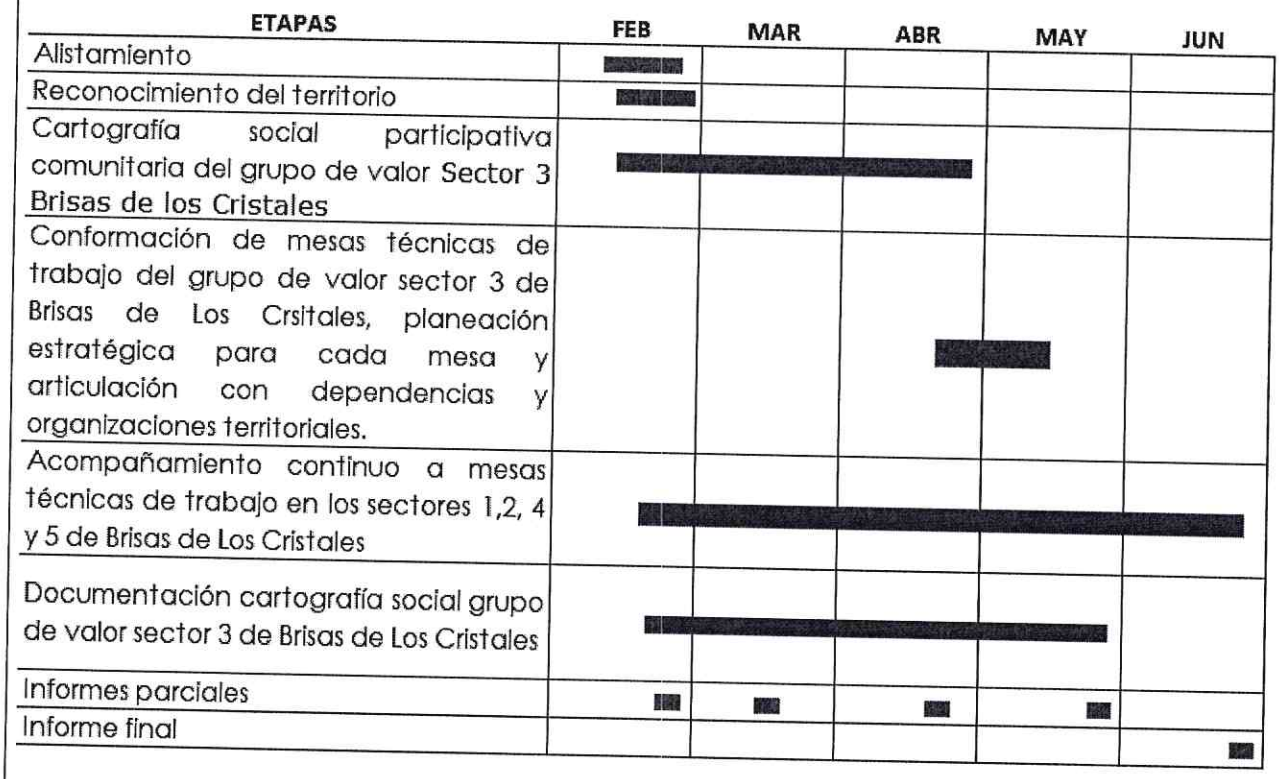
Realizó reuniones de alistamiento del equipo de trabajo de transferencia de la metodología MIH y DOFA.

Elaborar plan de trabajo.

Construyó plan de trabajo de intervención social, el cual fue socializado y aprobado por la comunidad en reunión bajo acta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAN DE TRABAJO INTERVENCIÓN SOCIAL BRISAS



Realizar matriz DOFA comunitaria.

Realizó dos jornadas de diagnóstico participativo comunitario (DOFA) con la comunidad; con el objetivo de identificar las problemáticas y necesidades que se presentan en las dimensiones de la metodología MIH en sector 3 de Brisas de los Cristales.

En la jornada uno se contó con la participación de quince (15) miembros del asentamiento Brisas de los Cristales y en la jornada dos participaron veinticinco (25) habitantes del territorio. Al finalizar dichas jornadas se logró completar el ejercicio de DOFA colectivo, logrando identificar lo siguiente:

AMENAZAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Dificultad de acceso a servicios públicos tales como: Acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.
- Ausencia de alumbrado público
- Ausencia de servicios de salud en el territorio
- Ausencia de oferta educativa en el territorio
- Ausencia de espacios recreativos y deportivos
- Ausencia de vías peatonales e internas
- Ausencia de transporte público (MIO)
- Ausencia de oferta institucional del ICBF
- Falta de espacios de capacitación para el desarrollo productivo
- Ausencia de caseta comunal
- Temor a ser desalojados

DEBILIDADES

- Falta de consciencia para el manejo de basuras por parte de la comunidad
- Mal manejo de residuos sólidos y orgánicos por parte de la comunidad
- Ausencia de manual de convivencia
- Ausencia de Caseta Comunal
- Ausencia de alarmas de seguridad
- Desconocimiento de los procesos que se llevan dentro de la comunidad
- Detractores de la comunidad generan desconfianza sobre el proceso que se adelanta con la Secretaria de Vivienda
- Falta de sentido de pertenencia genera baja participación para conseguir propósitos comunes
- Cuidado inadecuado de las mascotas
- Temor de ser desalojados
- Consumo de SPA en el territorio
- Falta Unión y Organización en el sector 3 para alcanzar propósitos comunes
- Baja participación en la población joven en los procesos del territorio

FORTALEZAS

- Las y los líderes se interesan por el Bienestar de la Comunidad
- Las Pizzerías son una fuente de Ingresos y Empleabilidad para la Comunidad
- La Comunidad Cuenta con Asesoría Legal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El Territorio ofrece un Mirador turístico al municipio
- La comunidad cuenta con Ruta de Transporte para los niños y niñas que estudian en la zona rural
- La comunidad cuenta con una junta administradora de Agua
- La Comunidad cuenta con dos terrenos para adecuación para parques recreativos
- La comunidad se interesa por el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes
- La comunidad cuenta con la Junta de Acción Comunal (JAC)
- Algunas personas del sector tres se benefician del comedor comunitario
- Solidaridad entre los miembros de la comunidad.

Estructurar enlace de las problemáticas con dependencias y organismos.

Identificó las dependencias y organismos que le apunten a la solución de problemáticas reconocidas por la comunidad bajo las siguientes dimensiones.

Medio Ambiente y Territorio:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
1. Solicitar a la Secretaría de Vivienda, socializar y aclarar inquietudes sobre el proceso que se adelanta con la política pública MIH.	Secretaria de vivienda social y hábitat
2. Solicitar a la Secretaría de Bienestar Social ampliación del comedor comunitario.	Secretaría de Bienestar Social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Servicios Públicos y Conectividad:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
1. Solicitar a Emcali servicio de energía regulada en el territorio	Emcali
2. Solicitar a la UAESP capacitaciones a los recicladores informales sobre el manejo de residuos	UAESP
3. Solicitar Alumbrado público	Emcali
4. Solicitar alcantarillado	Emcali
5. Solicitar al departamento de planeación y la UAESP, espacios para la disposición final de los residuos (ampliación)	UAESP
6. Solicitar a Emcali el servicio de agua potable.	Emcali
7. Solicitar a Emcali e Infraestructura el mantenimiento de las canaletas de agua.	Emcali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Educación y Bienestar:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a ICBF Oferta institucional para la comunidad.	ICBF
Solicitar a la secretaría de educación y Sena oferta educativa para los adultos.	Secretaria de educación. Sena
Solicitar a la Secretaría de Desarrollo productivo, Cajas de Compensación, Sena, Cámara de Comercio que beneficien el desarrollo productivo en la comunidad con su oferta institucional.	Secretaría de Desarrollo productivo. Cajas de Compensación Sena Cámara de Comercio
Solicitar a la Secretaría de Educación acceso a tarjetas del MIO para el traslado a los planteles educativos.	Secretaria de educación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cultura, Recreación y Deporte:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a la Secretaría de Recreación y Deporte espacios de Recreación al interior de la comunidad.	Secretaría de Recreación y Deporte.
Solicitar a la Secretaría de Deporte y Recreación, la Secretaria de Cultura oferta institucional para el Adulto Mayor.	Secretaría de Deporte y Recreación. Secretaria de Cultura

Desarrollo Económico y Productividad:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a la Secretaría de Desarrollo productivo, Cajas de Compensación, Sena, Cámara de Comercio que beneficien el desarrollo productivo en la comunidad con su oferta institucional.	Secretaría de Desarrollo productivo Cajas de Compensación, Sena, Cámara de Comercio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Participación Ciudadana:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a la Secretaría de Participación Ciudadana y a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana capacitación para la organización de la comunidad y participación activa en los procesos comunitarios.	Secretaría de Desarrollo territorial y participación ciudadana Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana capacitación
Solicitar a la secretaría de desarrollo territorial Asesoría para realizar el manual de convivencia de la comunidad.	Secretaría de Desarrollo territorial y participación ciudadana
Solicitar a la secretaría de desarrollo territorial y participación ciudadana un espacio para la JAC.	Secretaría de Desarrollo territorial y participación ciudadana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Vivienda y Movilidad:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a la Secretaría de Movilidad y Transporte una Ruta alimentadora del MIO que beneficie a la comunidad.	Secretaría de Movilidad y transporte
Solicitar al departamento de planeación y la secretaría de infraestructura la adecuación de Vías y Zonas Peatonales	Departamento de planeación municipal. secretaría de infraestructura

Salud:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a Secretaría de Salud jornadas de fumigación en los sectores.	Secretaría de Salud
Solicitar a la Secretaría de Salud y Zoonosis capacitaciones para el cuidado adecuado de las mascotas	Secretaría de Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a la Secretaría de Salud jornadas de promoción y prevención.	Secretaría de Salud
Solicitar a la Secretaría de Salud jornadas de salud periódicas en la comunidad.	Secretaría de Salud

Seguridad:

OPORTUNIDADES	DEPENDENCIAS
Solicitar a la Secretaría de Seguridad y Justicia y a la Policía Nacional cámaras de vigilancia.	Secretaría de seguridad y justicia
Solicitar a la Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Movilidad, regulación en la vía para evitar piques ilegales	Secretaría de seguridad y justicia
Solicitar a la Secretaría de Seguridad y Justicia capacitaciones para fortalecer el sistema de seguridad en la comunidad.	Secretaría de Seguridad y Justicia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Presentar avances con la comunidad.

Realizó socialización de los avances de la cartografía social desarrollada con la comunidad de Brisas de los Cristales, sector 3 bajo presentación en power point.

En dicha jornada se reiteró que el proceso adelantado da cumplimiento a la sentencia 161 del 11 de julio de 2012; que es la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat la doliente del proceso y la encargada de desarrollar el mismo bajo la metodología de la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat (PPMIH).

Finalmente se evidenció que hasta el momento en conjunto con la comunidad se han desarrollado siete (7) encuentros: cinco (5) han sido en campo y dos (2) reuniones técnicas, en ellos han participado alrededor de ochenta y ocho (88) personas del sector 3, activos en todo el proceso, esto equivale a un promedio de dieciocho (18) personas por sesión.

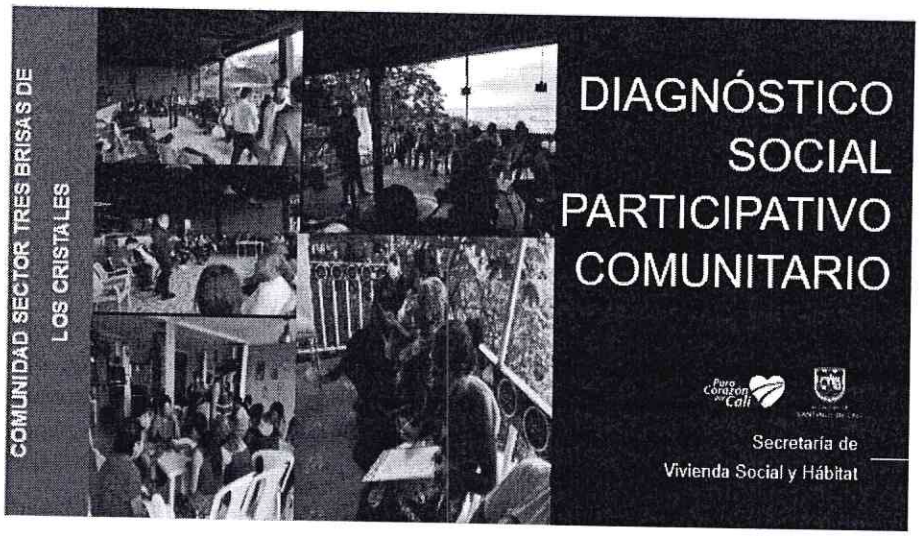
En las dos (2) jornadas de DOFA se logró identificar:

- 26 amenazas
- 13 debilidades
- 12 fortalezas
- 37 oportunidades

Se relacionaron 25 dependencias Distritales que acompañarán en las mesas de trabajo junto a la comunidad dando solución a las problemáticas identificadas por los habitantes del asentamiento Brisas de los Cristales sector 3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Posterior a ello, fueron creadas cinco mesas técnicas de trabajo por dimensiones que al final se articularán con las ya establecidas en la vigencia 2021 con los sectores 1, 2, 4 y 5 del mismo asentamiento.



Efectuar una actividad lúdica "sueños y Metas".

Realizó en una jornada; actividad mapa de sueños en el territorio, Brisas de los cristales, sector 3, con la participación de 18 asistentes por parte de la comunidad los cuales se mostraron a gusto en realizar la dinámica proyectada a soñar, visualizar e idealizar el lugar donde desean vivir.

MESAS DE TRABAJO SECTOR 3

Coordinar mesas de trabajo con la comunidad.

Construyó plan de trabajo de intervención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAN DE TRABAJO INTERVENCIÓN SOCIAL BRISAS

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento	■				
Reconocimiento del territorio	■				
Conformación de mesas técnicas de trabajo del grupo de valor sector 3 de Brisas de Los Crsitales, planeación estratégica para cada mesa y articulación con dependencias y organizaciones territoriales.				■	
Informes parciales	■	■	■	■	
Informe final					■

Realizó acompañamiento permanente del equipo de trabajo para la comunidad, programando y convocando para cada una de las actividades.

Realizó la conformación de cinco (5) mesas técnicas de trabajo. La distribución de las problemáticas por mesa, quedó de la siguiente manera:

Mesa 1, Territorio y Medio Ambiente:

1. Faltan espacios de recreación adecuados.
2. Falta de mantenimiento a espacios recreativos.
3. Falta de iluminación en zonas comunes.
4. Ausencia de servicio de alcantarillado.
5. Ausencia de servicio de energía regulada en el territorio.
6. Ausencia de agua potable.
7. Ausencia de mantenimiento en las canaletas de agua.
8. Mejoramiento y adecuación de zonas internas vías peatonales.
9. Poca cobertura para la disposición final de residuos.
10. Ausencia de puesto de salud en el territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11. Amenaza de riesgo de enfermedades contagiosas por presencia de roedores.
12. Riesgo de enfermedades por proliferación de plagas (Zancudos).
13. Poca jornada de esterilización y vacunación de mascotas.
14. Recicladores informales vierten los residuos en el shut de manera inadecuada.
15. Los piques ilegales aumentan el riesgo de accidentalidad.
16. Falta de consciencia para el manejo de basuras.
17. Mal manejo de residuos sólidos y orgánicos por parte de la comunidad.
18. Cuidado inadecuado de las mascotas.
19. Consumo de SPA en el territorio.
20. Temor de ser desalojados.
21. Ausencia de ruta alimentadora Mío.

MESA 2. Desarrollo Productivo

1. Falta de capacitación y oportunidades para el desarrollo productivo.

MESA 3. Educación, Cultura, Recreación y Deporte

1. Ausencia de oferta institucional para el adulto mayor.
2. Ausencia de oferta educativa para población adulta.
3. Dificultad económica para transporte y acceso a los planteles educativos.
4. Los niños y niñas que estudian en Bellavista no cuentan con ruta de transporte.
5. Ausencia de oferta institucional del ICBF.
6. Ausencia de oferta institucional para la primera infancia.

MESA 4. Participación, Convivencia y Cultura de Paz

1. Poca cobertura del comedor comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Baja participación en la población joven en los procesos del territorio.
3. Desconocimiento de los procesos que se llevan a cabo dentro de la comunidad.
4. Falta de sentido de pertenencia genera baja participación para conseguir propósitos comunes.
5. Falta Unión y Organización en el sector 3 para alcanzar propósitos comunes.
6. Ausencia de manual de convivencia.
7. Ausencia de Caseta Comunal.
8. Detractores de la comunidad generan desconfianza sobre el proceso que se adelanta con la Secretaria de Vivienda.

MESA 5. Seguridad y Justicia

1. Ausencia de alarmas de seguridad.
2. Los piques ilegales aumentan el micro tráfico e inseguridad.
3. Ausencia de cámaras de seguridad en el Sector.

La participación en las mesas por parte de la comunidad quedó definida de la siguiente manera:

Mesa No. 1 Territorio y Medio Ambiente	
Socorro Muñoz	8964915
Elizabeth Luna	3152725739
Liliana Melo	3117284005
Diana Chastre	3187433885

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fidelia Anacona	3155833488
Mesa No. 2 desarrollo Productivo	
Nelly Valle	3146131716
Juan Camilo Ildarriaga	3187438317
Mesa No. 3 Educación, Cultura, Recreación y Deporte	
Gloria Vidal Henao	3162958717
Esneda Morales	3104256920
Mary Luna	3173226662
Mesa No. 4 Participación, convivencia y cultura de Paz	
Marleny Bravo	3177758897
Mesa No. 5 Justicia y Seguridad	
Lucero Martinez	3166975937
Alexander Vallejo	3212527681
Diana Jimenez López	3167351752

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Invitar a dependencias relacionadas con las problemáticas.

En aras de dar respuesta a las diferentes problemáticas identificadas por la comunidad del sector 3, se realiza la articulación del sector con las mesas de trabajo de los sectores 1, 2, 4 y 5 que ya están trabajando con las dependencias en la mitigación de las problemáticas identificadas. Lo anterior con el objetivo de unificar los diferentes sectores del asentamiento.

DOCUMENTACIÓN CARTOGRAFÍA SOCIAL

Sistematizar la experiencia.

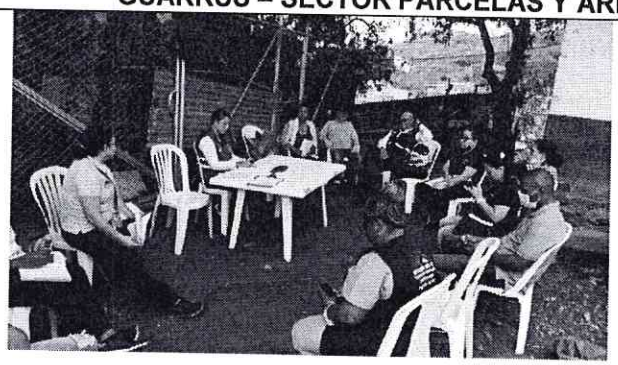
Construyó plan de trabajo de intervención.

PLAN DE TRABAJO CARTOGRAFÍA SOCIAL (SECTOR 3 BRISAS DE LOS CRISTALES)

ETAPAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Alistamiento	■				
Reconocimiento del territorio	■				
Documentación cartografía social grupo de valor sector 3 de Brisas de Los Cristales		■	■	■	
Informes parciales	■	■	■	■	
Informe final					■

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

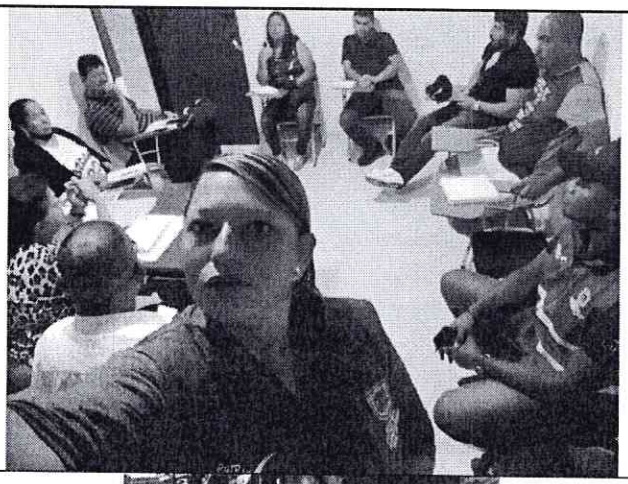
ANEXO: Registros fotográficos de las actividades realizadas:

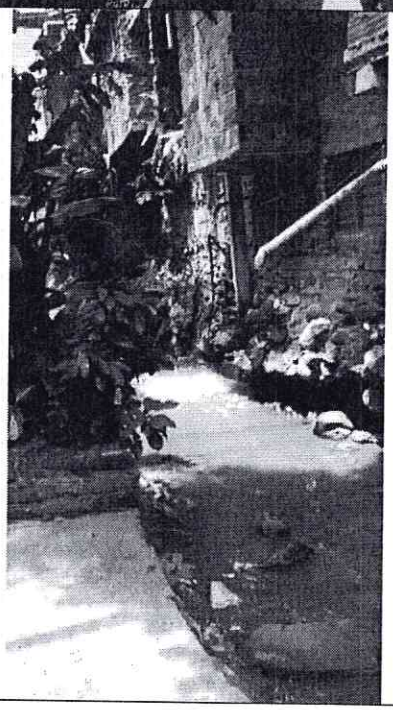
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD CERCANA A LAQUEBRADA GUARRÚS – SECTOR PARCELAS Y ARBOLEDA ALTO	
	**Seguimiento y continuación de mesas de trabajo Parcelas - Guarrús**
	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	**Seguimiento y continuación de mesas de trabajo – Arboleda Guarrús**
	**Seguimiento y continuación de mesas de trabajo – Arboleda Guarrús**
	**Acompañamiento a líderes Parcelas de Guarrús con Corregidor de Los Andes**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

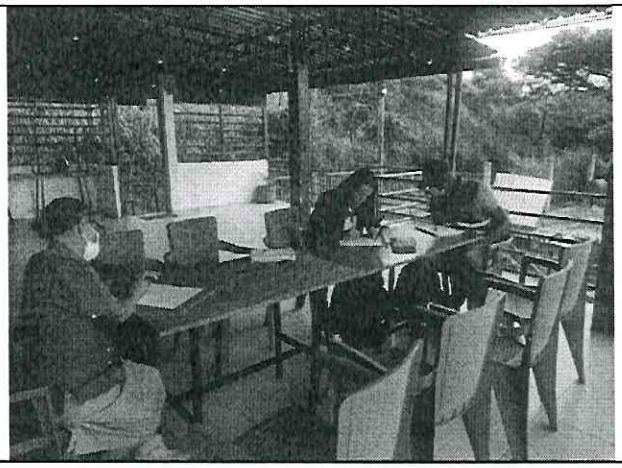




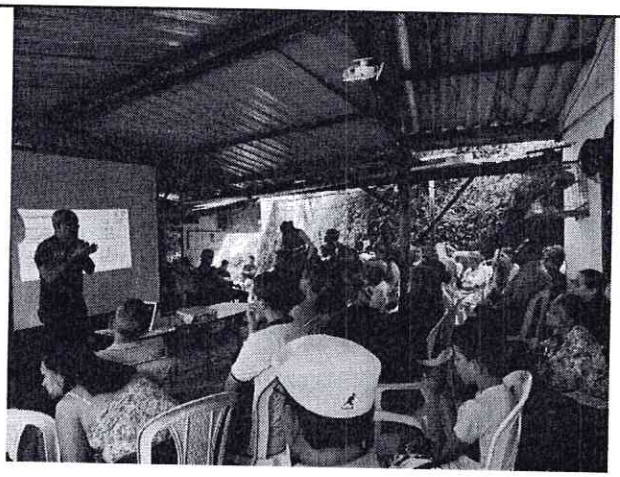
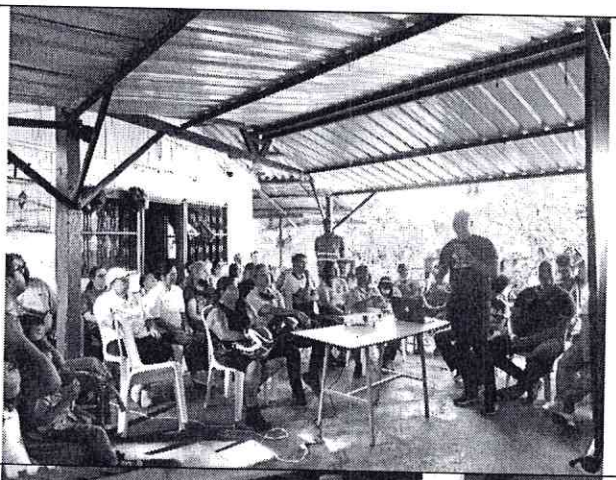
Cercanía de la Quebrada Guarrús a las viviendas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA COMUNIDAD BRISAS DE LOS CRISTALES

	**Seguimiento y continuación de mesas de trabajo**
	**Seguimiento y continuación de mesas de trabajo**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	**Presentación de avances**
	**Presentación de avances**
	**Acompañamiento a jornada integral de Salud**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	**Acompañamiento a jornada integral de Salud**
	**Profesionales descendiendo caminos del sector 4**

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANDRÉS FERNANDO BUSTAMANTE FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

DONALDO MAURICIO ORTIZ ORTIZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 17 de Junio del 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.